



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 14 de febrero de 2020

NÚM. 5.5

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a ISABEL ARANBURU BERGUA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020, y de las enmiendas presentadas.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Se reanuda la sesión a las 9 horas y 24 minutos del 14 de febrero de 2020).

Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020, y de las enmiendas presentadas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Egun on guztioi, baita Interneten bidez ikusten gaituztenei ere. Bai, badago, badago jendea. Reanudamos la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda con el debate de las enmiendas presentadas a los Presupuestos Generales de Navarra para 2020. Para acabar toda esta semana, nos quedan hoy las enmiendas presentadas a dos departamentos, al Departamento de Políticas Migratorias y Justicia y el Departamento de Universidades. Y les recuerdo que después de que hagamos el Departamento de Universidades, votaremos aquellas enmiendas que se enviaron al Gobierno para su conformidad y que correspondían a departamentos que ya habíamos debatido.

Empezamos con el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia. Se han presentado a este departamento cuarenta y dos enmiendas en el plazo ordinario y seis *in voce*. Haremos un solo debate, como hemos venido haciendo. Iniciaré el turno de intervenciones el grupo que ha presentado la primera enmienda, vuelve a ser el grupo de Navarra Suma, de modo que su portavoz, el señor Esparza, entiendo, tiene la palabra.

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. En primer lugar, quiero lanzar un mensaje al Partido Socialista, me da pena que no esté la señora Medina, pero sé que se lo trasladarán. Estén ustedes tranquilos, porque hoy mis críticas, que en parte voy a lanzar al presupuesto, no responden a ningún trauma, ni a ningún despecho. Nadie me prometió a mí ser Consejero de Políticas Migratorias y Justicia. Eso sí, la señora Medina introdujo un cisma importante en mi formación, porque a mí también me habían prometido ser Consejero de Derechos Sociales.

En cualquier caso, estamos a 14 de febrero, es una, como ha dicho la Presidenta, es una de nuestras últimas oportunidades para que el pentapartito apruebe alguna de las enmiendas de Navarra Suma. Quiero aprovechar que es 14 febrero para felicitarles San Valentín, ya no sé a qué recurrir para ver si les enternezco y consigo ablandarles, aunque sea un poquito, el corazón y deciden que hoy sería un buen día para aprobar una enmienda de Navarra Suma, hay que reconocerlo. Y fuera de bromas, quiero aprovechar antes de entrar en materia para agradecer a la Presidenta de la Comisión. Ha sido mi primera experiencia en presupuestos y la verdad es que, creo que por lo menos por nuestro grupo, quiero agradecerle su trabajo, porque ha sido muy eficaz. Reconozco que me gustaría tener una Presidenta de Comisión como usted en el trámite ordinario. La verdad es que ha sido todo un placer.

Centrándonos ya en las cuestiones del Departamento Políticas Migratorias y Justicia, voy a hacer, dividiré mi intervención en cada uno de los bloques: por un lado, Políticas Migratorias; y por otro, Justicia. De la misma manera que el otro día en Vivienda, dividiré cada uno de los apartados en distintos bloques. Dentro de Políticas Migratorias, llevaremos a cabo el primero de los bloques que es el de las propuestas, el de las iniciativas planteadas por Navarra Suma. El segundo que en esta ocasión he denominado el bloque Santos, que es para cumplir con los compromisos que el propio Consejero durante estos meses se ha comprometido a hacer y que no tiene una consignación económica. Entonces, yo creo que es justo que entre todos

tratemos de dotar el presupuesto para que el Consejero pueda llevar a cabo las iniciativas que el mismo se ha comprometido. Y un par de enmiendas más que no entran dentro de ningún bloque, sueltas. Luego, Política y Justicia, hablaremos: por un lado, de las propuestas, de las iniciativas de Navarra Suma; y de las expropuestas, que son aquellas que el Partido Socialista defendió hace un año y que hoy ya no defiende ni va a tener a bien apoyar.

Dentro de Políticas Migratorias, yo creo que era el debate presupuestario, es un poco la prueba del algodón. Por menos para nuestra formación era ver si realmente la creación de este departamento respondía a la intención del Gobierno de creerse en serio las Políticas Migratorias o si simplemente respondía al interés de mantener esa pequeña cuota de poder, ese chiringuito de Podemos dentro del Gobierno. Y lamentablemente, creemos que el presupuesto en esta materia ha tenido cero ambición, mucho *lirili* y poco *lerele*, que diría aquel. Es verdad que los cargos están bien, que el señor Santos está bien en su supuesto, la señora Ruiz de Irizar, el señor Sainz en Justicia, pero la ambición en el presupuesto es prácticamente nula.

Centrándome en las propias enmiendas que hemos registrado. Hay un primer paquete de ellas, dieciséis enmiendas, que van destinadas directamente a comunidades concretas de personas migrantes en nuestra Comunidad. Lo hemos planteado de esta manera, porque es verdad que cuando vimos el proyecto del Gobierno nos sorprendió, no digo que nos parezca mal pero nos sorprendió y seguramente hoy la señora Aznárez o alguno de los grupos que sustentan el Gobierno, nos van a poder dar una explicación de por qué se introdujo una única partida destinada para un programa concreto a una comunidad concreta, como es la china, en nuestra Comunidad, dotado con nombres y apellidos ese programa, y se obvia el resto de las nacionalidades de nuestra comunidad. Por eso nosotros, porque entendemos que tiene que haber algún motivo para hacerlo, hemos creído conveniente dotar también de programas concretos para el resto de nacionalidades que en un número importante están presentes en nuestra comunidad y por eso planteamos iniciativas para llevar a cabo programas que abundan en la convivencia en nuestra comunidad para la comunidad venezolana, peruana, ecuatoriana, colombiana, brasileña, boliviana, argentina, dominicana, argelina, rumana, marroquí, ucraniana, portuguesa, francesa, búlgara y nigeriana. Todas ellas con la misma partida que inicialmente está dotada para la comunidad china, con unos 15.000 euros. Y, estamos seguros que para mantener la equidad en nuestra Comunidad, alguna de ellas al menos será respaldada por los grupos del pentapartito.

En segundo lugar, está el denominado bloque Santos. Como he dicho, son los compromisos que el Consejero, a largo de estos meses, ha puesto encima de la mesa para desarrollar desde su propio Departamento. Recordemos que era el 24 de octubre, cuando en una interpelación parlamentaria de la señora Aznárez, el Consejero Santos, ese 24 de octubre, hablaba de llevar a cabo dos acciones muy concretas. Una, un Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia en nuestra comunidad; y otra, una herramienta, en su día en coordinación con el Departamento de Universidades, para combatir los bulos y las *fake news*. Es verdad que ha habido una enmienda *in voce* que ha corregido la dotación que ha creado esa partida para esa herramienta TIC de 10.000 euros. Tenemos ciertas dudas de que con 10.000 euros vaya a ser suficiente llevar a cabo esta herramienta. Les anuncio que vamos, por supuesto, a apoyarla. Pero no solamente eso sino que la otra partida, que es la del Convenio Zasca para

Antirumores, también viene presupuestada con cero euros. Entonces, dos cuestiones que el propio Consejero, ya el 24 de octubre, el Plan de Lucha contra la Xenofobia y el Convenio Zasca para la lucha contra los bulos, vienen confirmados con 10 euros cada una y son dos iniciativas que nosotros hemos planteado dotar con 50.000 euros cada una de ellas para, qué menos, que el Consejero pueda llevar a cabo aquellas iniciativas que estima oportunas.

Espero al menos que la partida de la lucha contra el racismo cuente con su apoyo, porque es verdad que tanto la herramienta TIC como el Convenio Zasca han sido enmendados, pero si no se aprueba la enmienda de Navarra Suma en torno al Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia, va a contar con 10 euros esta partida para el próximo ejercicio. Desde ese punto de vista resultaría llamativo, resultaría paradójico que después de la pelmada constante a la que estamos siendo sometidos todos constantemente en los Plenos con que es necesario combatir el discurso del odio y el racismo en esta comunidad, con lo insolidarios que somos en Navarra Suma y los progresistas que son el resto de formaciones políticas y demás monsergas, el resto de grupos no apoyarán una enmienda de Navarra Suma para dotar con 50.000 euros el Plan de Lucha contra el Racismo. De no aprobarse esta enmienda, tendremos 10 euros para llevar a cabo este plan durante este año.

Ayer, el señor Buil, en la Comisión de Derechos Sociales aludía, decía que las partidas de Navarra Suma le parecían buenas y en un determinado momento aludía a que lo que no compartía era la contrapartida. Yo creo que en ningún momento se refería el señor Buil al Fondo de Contingencia, a lo que estaba haciendo referencia el señor Buil era a otras contrapartidas. Es decir, el señor Buil sabía que apoyar una enmienda de Navarra Suma que le parezca buena tiene otras contrapartidas, claro. Pero la contrapartida es el sueldo del señor Santos, la contrapartida es el sueldo de la señora Ruiz de Irizar, la contrapartida es el sueldo del señor Sainz de Rozas, la contrapartida es el sueldo del señor Nagore, del señor Domínguez, ¿sigo? Esas son las contrapartidas que le preocupaban ayer, y que seguramente le preocupan hoy a la señora Aznárez. Esas son las contrapartidas, no el Fondo de Contingencia. Pero sean valientes, señores de Podemos, estoy seguro de que porque voten ustedes a favor de 50.000 euros para el Plan de Lucha contra la Xenofobia, los grupos son progresistas, tienen talante, van a entender, tranquilo, no van a sacar al señor Santos de su departamento porque ustedes hoy sean valientes y voten a favor de esos 50.000 euros para el Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia. Ustedes que vinieron para cambiar la política, yo creo que tienen que ser valientes, voten conforme a lo que piensan, más allá de los acuerdos a los que hayan llegado, yo estoy seguro que no van a poner en cuestión esos 4.000 millones de los que ayer nos hablaba la señora Jurío. Seguramente sean personas que lo van a entender, señora Aznárez, y pueden permitirle a usted que vote hoy ese convenio.

Aparte de estas enmiendas, completan las enmiendas de Navarra Suma dentro del apartado de Políticas Migratorias, 25.000 euros que dotamos para estudios de migraciones. Es verdad que es una partida que ya viene dotada con 25.000 euros, pero entendemos que en la situación actual en la que nos encontramos con la constante llegada o variación de flujos migratorios, es importante destinar recursos suficientes para tener actualizada la situación que en cada momento nos permita adoptar las mejores decisiones. También introducimos, como también lo hicimos en otros departamentos, una partida con 100.000 euros destinada a la atención de conflictos comunitarios, que viene directamente del compromiso que la pasada

legislatura los grupos del cuatripartito asumieron a través de la Estrategia para el Desarrollo de la Población Gitana. Creemos que los planes si se hacen son para cumplirlos. Se hizo en marzo de 2019 ese Plan Director, esa Estrategia, perdón, sobre el Desarrollo de la Población Gitana y hay que dotarla de fondos suficientes para poder llevarla a cabo.

Centrándome ya en el ámbito de la Justicia, estos presupuestos no son más ambiciosos que los pasados, que los ejercicios de la legislatura pasada: Cero compromiso con la Justicia. Hay que recordar, y lo hemos hecho cada vez que ha venido aquí algún representante de Administración de la Justicia de nuestra comunidad, que somos la comunidad autónoma que menos recursos destina al ámbito de la Justicia. Estamos muy lejos de los porcentajes de recursos que otras comunidades autónomas destinan a este ámbito y no solamente es que lo hayamos incrementado, sino que la subida del departamento en relación con la subida al presupuesto hace que tengamos un porcentaje de presupuesto destinado a la Administración de Justicia en nuestra comunidad, menor que el que teníamos el año pasado. Eso, señora Jurío, usted la verdad es que se lo va a llevar en el debe si no aprobamos hoy ninguna de las de las enmiendas. Porque es verdad, recordaba estos días cómo, tanto la señora Jurío la legislatura pasada a través alguna iniciativa parlamentaria, como en esta misma legislatura la señora Regúlez, han planteado al Estado un mayor compromiso para con Navarra en las cuestiones que a ellos les afectan, pero vamos a resultar poco creíbles, si nosotros en nuestras propias competencias no asumimos ese compromiso. Si nosotros mismos somos los primeros, que en lo que depende de nosotros destinamos escasos recursos a la Administración de la Justicia, luego no le lloremos al Estado diciendo que destine más recursos a Navarra, porque no resultamos creíbles. Ustedes hoy, van a aprobar un presupuesto para la Administración de Justicia de nuestra comunidad, menor porcentualmente que el que la pasada legislatura, el último ejercicio por ejemplo, tenía.

Centrándome en las propuestas, como he dicho, las voy a dividir en dos bloques. Por un lado, las propuestas de Navarra Suma, digamos, por decirlo de alguna manera, que son originales, la idea original partiría de nuestra formación. Me refiero, por ejemplo, a un Plan de Formación específico para el personal de la Administración de Justicia que dotamos con 25.000 euros. Me refiero a dos partidas que hacen relación a los Juzgados de Paz, creo que el conjunto de los grupos podemos compartir que es necesario mejorar la situación de los Juzgados de Paz: 50.000 euros para transferencias a los Juzgados de Paz, y 100.000 euros para para servicios informáticos dentro de los Juzgados de Paz. También tenemos 50.000 euros que destinamos a sistemas de información.

Dentro del bloque de las expuestas, esas iniciativas que hace tan solo doce meses el Partido Socialista defendía, que nosotros apoyábamos y que hoy se han quedado huérfanas de apoyo por su parte. Nosotros hemos creído conveniente traerlas a esta Cámara porque nos parecían buenas en su día y nos siguen pareciendo hoy, habida cuenta de que no han sido incorporadas en el proyecto inicial por parte del Partido Socialista o de los grupos que componen el Gobierno y son exactamente cinco partidas. Una, con 50.000 euros para prestar, para atención a la violencia doméstica y de género. Va a ser complicado ver cómo hoy ustedes votan en contra de alguna de estas partidas, la verdad. Como digo, 50.000 euros que el año pasado el Partido Socialista proponía aumentar, que no han sido incorporados en el proyecto y que hoy va a decir que no, a incluir para atención a violencia doméstica y de género. 50.000

euros para formación del personal interino, que también hace doce meses eran necesarios y que hoy parecen ya no serlo. 70.000 euros para el desarrollo de programas informáticos dentro del ámbito de la Fiscalía en Navarra. Y luego dos partidas en las que me voy a detener especialmente, porque me ha llamado mucho la atención, ponen de manifiesto el cambio del Partido Socialista en estos últimos meses.

Primera de ellas, 25.000 euros para el funcionamiento de la Administración de Justicia para formación en Igualdad y Violencia contra las Mujeres. Es una partida de nueva creación, que el año pasado planteaba el Partido Socialista crearla, que en esta ocasión que ha tenido oportunidad de elaborar los propuestos, no la ha creado, que ha tenido oportunidad de enmendarlo y no lo ha hecho, y que va a tener oportunidad de votarla foralmente a la de Navarra Suma y seguramente, ojalá me equivoque, no lo va a hacer, 25.000 euros para formación en Igualdad y Violencia contra las Mujeres. Va a ser también sorprendente ver cómo Podemos también rechaza apoyar esta enmienda.

En cualquier caso, si vamos a la enmienda que el año pasado el Partido Socialista planteaba, planteaba estos 25.000 euros contra una contrapartida. El año pasado el Partido Socialista en esta enmienda, planteaba la contrapartida contra la partida de ayudas a personas adultas para aprendizaje de euskera. Es llamativo porque claro, el año pasado había una partida inicial de 100.000 euros para personas adultas en euskera, que al Partido Socialista debían de parecerle demasiados porque enmendaba con 25.000 euros esta partida. No, no, 100.000 euros, luego en el trámite de enmienda, se incorporó alguna partida pero inicialmente eran 100.000 euros lo que estaba en esta partida. El Partido Socialista restaba 25.000 euros para esta materia, es decir, creía que con 75.000 euros podría ser suficiente y este año, la partida en cuestión viene directamente con 200.000 euros. Es decir, el año pasado tenía 100.000 y parecía mucho para el Partido Socialista, este año traen 200.000 euros, más allá de si ha sido incorporada alguna otra enmienda *in voce* en la tarde de ayer con esta materia, que verdaderamente no he tenido tiempo de revisar pero seguramente, me imagino que el departamento ha incorporado alguna partida a petición de EH Bildu. Entonces, me sorprende cómo el Partido Socialista, el año pasado daba prioridad a la formación en Igualdad y Violencia contra las Mujeres en detrimento de la formación en euskera para adultos y este año nada para la formación en Violencia de Género y sí, más todavía, para enseñanza de euskera en adultos.

La otra partida, colegios profesionales, que también planteaba una enmienda la legislatura pasada de 60.000 euros el Partido Socialista. Haciendo los cálculos con lo que faltaría para ese tope, nosotros planteamos una de 35.000 euros. De la misma manera, el Partido Socialista la legislatura pasada cargaba esos 60.000 euros contra la contrapartida de ayudas para fomentar la presencia del euskera en los medios de comunicación. Vaya, entonces, la partida en cuestión tenía 630.000 euros y el Partido Socialista retiraba 60.000. Hoy, el proyecto inicial de 2020 traía 680.000 euros, es decir, 50.000 euros más de lo que inicialmente el Partido Socialista creía que era necesario, más allá, vuelvo a decir, de las que ayer seguramente se incorporaron en la Comisión de Relaciones Ciudadanas.

Hoy veíamos en la prensa cómo el presupuesto ha aumentado, creo que cerca de 1 millón de euros en esta partida. El Partido Socialista prefiere destinarlo a eso, este Partido Socialista, claro, yo también entiendo que siguiendo las tesis de la señora Calvo, este Partido Socialista de

Navarra es distinto, es otro ya, al Partido Socialista de Navarra de hace apenas doce meses. En suma, son iniciativas tanto dentro del ámbito de las Políticas Migratorias como de la Justicia, de Administración de Justicia de nuestra comunidad que creemos que redundan en una mejora de los servicios, tanto para las personas del ámbito de la Justicia como de la población en general, que pueden ayudar a una mejora de la convivencia entre todos nosotros y que, entiendo que, van a contar con el apoyo de alguno de los grupos del pentapartito. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Esparza. Gracias también por sus palabras iniciales que entiendo compartidas con el asesoramiento letrado. Bien, turno de palabra para Podemos-Ahal Dugu, la señora Aznárez Igarza tiene la palabra.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias y buenos días, señoras Parlamentarias y señores Parlamentarios, Presidenta, Letrada y medios de comunicación. Las primeras palabras del señor Esparza, como diría alguna de Esparza txiki, van dirigidas exclusivamente al Partido Socialista de Navarra, a la señora Jurío Macaya, otra vez le ha tocado a usted, señora Jurío Macaya. Creo que el señor Esparza debería dejar de subir o acudir a la sede que tiene en Príncipe de Viana y comenzar a tocar el timbre en el paseo de Lasarte porque, nuevamente, como les decía en anteriores Comisiones, están pidiendo una ficha de afiliación permanentemente, o sea, una añoranza de aquellos tiempos en los que compartían ustedes espacios políticos y de gobierno con el Partido Socialista de Navarra. Estamos en 2019 que empezó esta legislatura 2020, por lo tanto, nada tienen que ver aquellas legislaturas suyas con la que comenzamos en 2019.

Hablaba usted del chiringuito de Podemos, no se lo permito. Un único gobierno de coalición, pero único gobierno y una única voz, mandatada por la señora Chivite Navascués. Por tanto, no le permito que hable de chiringuitos de Podemos. No será que usted, con eso de la añoranza a los gobiernos anteriores, se ha quedado usted en el banquillo, es que ni la suplencia, se ha quedado en la grada. Además, como es una coalición, cada una ocupa un lugar en la grada, porque tampoco se avienen entre ustedes. Por lo tanto, se quedan en la grada durante cuatro años y no están ni en el banquillo de la suplencia, de los suplentes, que eso es lo que les molesta a ustedes verdaderamente.

En la primera comparecencia del Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, comentaba él, que en esta legislatura se iba a dirigir sobre todo a mandatos que tenemos también con la construcción. Hoy el PIN de la Constitución no lo han sacado, pero lo voy a sacar yo. Tenemos dos mandatos claros que van a dirigir en parte esta Consejería. El artículo 9.2 de la Constitución que establece, que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad, del individuo y la individuo y de los grupos en que se integran, sean reales y efectivas. Por otro lado, tenemos el artículo 13 que dispone, que las extranjeras y los extranjeros gozarán en España de las libertades públicas que garantiza el presente título en los términos que establezcan los tratados y la ley, de acuerdo con su condición de personas titulares de derechos.

A partir de esto, la Consejería junto con sus Direcciones Generales, comenzó a relatarnos lo que va a ser su hoja de ruta en estos cuatro años, no el primer año, en estos cuatro años. Es más, la Dirección General de Políticas Migratorias ha estado trabajando seis meses, más los

que va a llevar este año hasta que se aprueben los presupuestos, se publiquen en el Boletín Oficial de Navarra y comiencen a tener su presupuesto, ha trabajado prácticamente sin ningún euro. Es más, ha trabajado con lo que siempre hemos trabajado las mujeres en la historia, con la caja chica. La caja grande, la caja de los grandes recursos, siempre ha estado manejada por los varones, por los hombres, y nosotras hemos sido siempre las gestoras de las cajas chicas. Pues esta caja chica le ha correspondido justamente a la Dirección General de Políticas Migratorias y han hecho y han desarrollado varias acciones importantes que después les relataré.

Voy a ir directamente a las enmiendas presentadas. En un primer momento, junto con Geroa Bai, después de que apareciesen aquí o compareciesen aquí, perdón, del barco de Salvamento Marítimo de Aita Mari y nos dijese la situación en la que están, lo que cuesta realmente que el Aita Mari salga al Mediterráneo a rescatar a personas que llegan de países en conflicto, llegan de hambrunas, llegan de toda la emergencia climática, y van a salvarles al Mediterráneo, que más o menos al mes les costaba tener el barco en el Mediterráneo, en ese gran cementerio que es el mar Mediterráneo, unos 60.000 euros. Por lo tanto, acordamos entre Geroa Bai y Podemos-Ahal Dugu este presupuesto de 30.000 euros, que no palía toda la necesidad que tiene el Aita Mari, pero es importante darles apoyo y más cuando nos comprometimos aquí, en sede parlamentaria, a intentar ir de la mano de ellos y de ellas.

Además, tenemos todo el gran drama que este Parlamento también ha escuchado de las niñas y niños abusados por la Iglesia. Drama que ha sido relatado aquí, además con un problema también, que no se recogieron los primeros testimonios, tuvieron que volver a venir al Parlamento para volver a explicar sus testimonios. Hemos presentado dos enmiendas: una, para un convenio con la Asociación de Niños y Niñas Abusadas; y otro también, para la elaboración de informes sobre Abusos Sexuales en el ámbito de la Iglesia.

Justamente hoy, 14 de febrero, es una pena que estemos aquí debatiendo enmiendas. Digo pena, en el sentido de que se celebra una jornada superimportante de *Centros Religiosos y Pederastia: hacia la Verdad, la Justicia y la Reparación desde Navarra*, que organiza la UPNA y la Asociación de Víctimas de Abusos, junto con el Gobierno y que se están celebrando, justamente como les digo, hoy porque hay que, de alguna manera, hacer que el abordaje de los casos de pederastia en los centros religiosos, no solo debe dar lugar a la denuncia de los hechos puntuales que se hayan producido, sino que también tiene que, de alguna manera, propiciar esos espacios de encuentro y de reflexión compartida que incorpore una perspectiva social, ya que es la sociedad y en este caso la sociedad navarra, la que se ha visto convulsionada por este fenómeno. Por lo tanto, era también importante una vez escuchados los testimonios de estos niños y niñas abusadas por la Iglesia, también de alguna manera, comenzar a trabajar este tema desde el espacio gubernamental, desde la Consejería.

También presentamos la enmienda para esa herramienta TIC antibulos, porque es evidente que tenemos que seguir desmontando esos discursos racistas y xenófobos, para que no vayan calando y permeando en la sociedad y veíamos que era importante.

En cuanto a Justicia, tenemos una enmienda de 30.000 euros, que nunca son suficientes los presupuestos. Las enmiendas que se presentan, nunca son suficientes, pero es, dentro del acuerdo al que hemos llegado los cuatro grupos lo que garantiza que salgan estos

presupuestos. Tenemos todo el tema de servicios de asistencia del Instituto Navarro de Medicina Legal, porque teníamos que, de alguna manera, visto un poco la carga de trabajo que soportan allí nuestras y nuestros profesionales, necesitábamos incrementar esta partida para que también dispongan de esa ansiada conciliación de la vida familiar, laboral, personal y social y atender a esa corresponsabilidad que tantas veces decimos, pero que luego realmente muchas veces no se practica porque es imposible.

Además, pretendemos también cambiar dos denominaciones de dos partidas que nos parecían importantes para que se especificase justamente cuál era el objeto de esta subvención. Es la *in voce* 93, que como digo, proponemos un cambio de denominación de partida para que ese: *Fondo 0,7 del IRPF, Subvenciones para Entidades del Área de Exclusión Social y de la Promoción de las Minorías Étnicas*, pase a denominarse: *Fondo 0,7 por ciento de IRPF, Subvenciones a Entidades de Acogida y Acompañamiento a Personas Migrantes*, algo que le ocupa y preocupa mucho al señor Esparza Garrido. Otro cambio de denominación sería, la anterior denominación dice así: *Subvenciones a Entidades Locales en Proyectos de Diversidad Cultural*, y nuestra denominación pasaría a ser: *Subvenciones a Entidades Locales en Proyectos de Convivencia y Sensibilización*. Con esto me quedo a la espera de mi turno de replica. Mila esker, lehendakari andrea.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias a usted, señora Aznárez Igarza. Turno de palabra ahora para la portavoz de Geroa Bai, señora Regúlez.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Egun on, eskerrik asko, lehendakari anderea. Egun on, buenos días, señores y señoras Parlamentarias. En el presupuesto de este Departamento de Políticas Migratorias y Justicia, y dentro del Marco de la Negociación y del Acuerdo Presupuestario entre los grupos que forman el Gobierno y EH Bildu, con las enmiendas presentadas tanto en el plazo, como las presentadas *in voce*, completa lo que podemos decir un presupuesto que se asemeja a las necesidades que la ciudadanía tiene en Políticas Migratorias y Justicia. Teniendo en cuenta que las necesidades siempre van a ser mayores de las presupuestadas y que los recursos son limitados, pero con la visión y el enfoque de mejorarlo a lo largo de esta legislatura.

Tal como ha dicho la señora Aznárez, nosotros hemos presentado una enmienda conjunta con Podemos-Ahal Dugu, la enmienda 735, para la ayuda de Salvamento Marítimo Humanitario. Ya lo ha explicado muy bien la señora Aznárez y hacer simplemente referencia, que es poner el foco en esa comunidad solidaria que es Navarra. Votaremos a favor de las enmiendas de EH Bildu y Podemos-Ahal Dugu, porque ya he dicho, mejoran el presupuesto presentado. Y votaremos en contra de las enmiendas presentadas por Navarra Suma y la única de Izquierda-Ezkerra, en cuanto que son enmiendas de partidas de las cuales yo creo que se desconoce cómo funcionan o con motivaciones que por desconocimiento, hay otras prioridades dentro de Justicia.

Por un lado, Navarra Suma nos trae una parte de unas enmiendas, si no me equivoco, diecisiete para la Convivencia Intercultural entre Nacionalidades y Etnias Diferentes, de una forma, a nuestro entender, bastante arbitraria, sin tener en consideración de qué nacionalidades se trate y sin rigor ninguno, como cuando habla de la Convivencia Intercultural de la Población Francesa. Permítame, señor Esparza, sin acritud y con todo el cariño, que dude

de la seriedad de este tipo de enmiendas, a no ser que haya en ellas una futura búsqueda de electorado para las próximas elecciones.

Asimismo, la enmienda que propone el aumento de las partidas a colegios profesionales en 35.000 euros, de un cómputo inicial de 3.803.000 euros. Sepa usted, que así no funciona la retribución a los colegios profesionales de los operadores jurídicos, que por su labor profesional de servicio público tienen en la defensa de los derechos e intereses de la ciudadanía que no tienen recursos para poder litigar, no poder pagar un profesional privado. Un aumento de esta partida, no significa *per se*, que se le vaya a pagar más a los colegios profesionales. Los honorarios que se cobran de la asistencia jurídica gratuita, vienen determinados por un baremo cada vez más consensuado con Gobierno de Navarra por medio de Orden Foral y se abonan todos los expedientes abiertos y actuaciones realizadas que se realizan en el año. Por lo cual, independientemente de la partida presupuestada y si no llega esa partida, se suplementa, se cobra siempre por parte de los colegios profesionales todas las actuaciones realizadas. Cada vez, en estos últimos cinco años, las previsiones han sido más ajustadas, por lo que cada vez el suplemento que se establece es menor y podría darse un momento en que la partida fuese la adecuada y no hubiera necesidad de suplemento.

En esta enmienda, la 765, me preocupa la motivación que se da. Es adecuar la partida económica a las exigencias de la Ley 14/2015, artículo 63 y 64, es la que hace referencia en la Ley de Violencia a la asistencia jurídica gratuita y a la calidad de la prestación profesional de quien la realiza. He de señalar que el paso del servicio de Atención a la Mujer, que antes dependía del INAI y en esta legislatura pasa a Justicia, se hace precisamente para entrar dentro de lo que es la remuneración que se estaba llevando por los demás servicios de asistencia jurídica gratuita y no depender de subvención, como se hacía hasta ahora. Desde luego, que la calidad de la asistencia jurídica que se realiza por los colegios de abogados y abogadas de Pamplona, Estella, Tafalla y Tudela, no ha dependido nunca, ni ha dependido de la partida presupuestaria que se haya tenido. Porque si así fuera, no seríamos un referente a los niveles estatales desde el inicio de la prestación, de funcionamiento de este servicio en la asistencia jurídica a las víctimas de violencia, teniendo en cuenta los recortes que durante años sufrimos durante los gobiernos de UPN.

Por lo que estas enmiendas, al igual que muchas que se han ido presentando a lo largo de toda esta semana por su grupo, son en todos los departamentos, se han ido realizando vendiendo humo. Y entre otras presentadas, se aumentan las partidas ya existentes y que el propio departamento las ha presupuestado, a su entender y a nuestro entender, sin necesidad de incrementar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Regúlez. Señor Ramírez, tiene la palabra por parte de EH Bildu.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias. Egun on guztioi. No podemos empezar esta Comisión también sin hacer una referencia a la reciente sentencia del Tribunal de Estrasburgo de las devoluciones en caliente que, de alguna forma, las legaliza dando un giro de ciento ochenta grados a las posiciones mantenidas hasta el momento, lo que a nuestro juicio supone, cuando hablamos de Políticas Migratorias, un paso atrás tremendo que tenemos que denunciar y tenemos que significar, dado que estamos hablando de un trato inhumano a las personas que

por condiciones y por deseos, no exentos de dificultades, tienen que afrontar todos esos periplos. Por lo tanto, dejar clara nuestra preocupación ante esa sentencia.

En segundo lugar, efectivamente, cuando venimos aquí a la Comisión y escuchamos al Presidente de Tribunal Superior de Justicia de Navarra, vemos cómo, efectivamente, la situación de Navarra comparativamente con el resto del Estado, en cuanto a pendencia y otros muchos parámetros, estamos de alguna forma a la cabeza, siendo una comunidad, además lo expresa en términos muy clarificativos, siendo una comunidad como la nuestra. Realmente, por los datos objetivos, parece que nos puede llevar a concluir que, comparativamente por lo menos, no estamos mal y que frente a las reivindicaciones que una y otra vez hace de llegar al 1 por ciento del presupuesto, si comparo esas aspiraciones, parece que el resultado comparativo con otros territorios del Estado no es precisamente negativo.

También expuso cómo hay un objetivo que va a haber que analizar y estudiar, que es el de la construcción del nuevo Juzgado y eso es va a ser un reto que habrá que afrontar. Ha hecho una mención el señor Esparza, nosotros queremos desde esa reivindicación de la foralidad y de la navarritud que nos caracteriza, es decir, estamos hablando ante un personal que no está reglado, no está regido por las normas y por los parámetros que la Comunidad Foral y sus instituciones determinan, porque no lo tenemos asumido. No obstante, tenemos que paliar todas sus dificultades, es decir, tenemos que financiar aquello a lo que el Estado no llega. Eso también nos refiere un planteamiento, una reflexión entorno a si efectivamente en esa relación con el Estado, en este ámbito, también habría que avanzar y plantear nuevos acuerdos y nuevas situaciones para, efectivamente, nosotros siempre desde el punto de vista de la convicción de que aquello que nosotros gestionamos funciona mejor.

En cuanto a las enmiendas, nosotros, voy a referirme a la enmienda 760, que es la referida al apoyo a peritaje psicológico en caso de violencia de género que supone un aumento de 50.000 euros. Es una partida y una consignación que está contrastada con el departamento y realmente, lo que pretende es dar cobertura real y más o menos holgada a lo que son unas necesidades que no estaban cubiertas en el proyecto de presupuestos planteado en su día por el Gobierno de Navarra. Dichas estas cuestiones, por nuestra parte no vamos a hacer ninguna referencia y sí anunciar, lógicamente, que nuestros votos seguirán la tónica mantenida hasta el momento. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranzburu Bergua): Gracias, señor Ramírez. Señora de Simón, no intervendrá. Señora Jurío, por el Partido Socialista tiene la palabra.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, Presidenta. Señor Esparza, yo también le voy a desear buen día de San Valentín y a ver si les va bien en ese día de San Valentín, esos amores creados en esa coalición con Ciudadanos y PP. Pero, acuérdesese, hoy es el día de la Salud Sexual y Reproductiva. Hoy es ese día, de eso no se ha acordado, con la importancia que tiene relativa a todas estas Políticas Migratorias, ya que en la misma se establece el Derecho de todas las personas a acceder en igualdad de oportunidades a todos los servicios sanitarios, independientemente de su situación administrativa, y que ustedes, tristemente, en este Parlamento votaron en contra. Porque además, ni siquiera, señora Ibarrola, usted sabe que no fueron capaces de desarrollar y de regular ese Decreto de Salud Sexual y Reproductiva, que venía obligado desde el 2010 por un gobierno socialista y que se tuvo que hacer durante la

legislatura pasada con su voto en contra, desde luego. Esto sí es importante en Políticas Migratorias, mucho más allá de todo ese día de San Valentín.

Aparte de todo esto, me ha encantado que defiendan lo que nosotros hicimos durante la legislatura pasada en presupuestos y que ustedes apoyaron. Efectivamente, estos presupuestos, como todos, cuando tienes unas limitaciones económicas, se establecen y se reparten de la mejor manera que se puede. Eso no quiere decir que se deje de lado ningún tipo de política. Es un departamento que ha aumentado su presupuesto. Aparte de que es un departamento de conformación distinta, que asume otro tipo de competencias y la mayor parte del presupuesto, efectivamente, se lo lleva Justicia. Son dos secciones, tanto en Justicia como en Políticas Migratorias, donde Navarra no tiene competencias exclusivas, pero sí tenemos competencias que ejercer. En materia de Justicia, hemos asumido todo lo referente a la ejecución de medios materiales y personales y a esto se dedica el presupuesto.

Es un presupuesto que, efectivamente, nos gustaría que fuera alcanzando el 1 por ciento del presupuesto del total, que es lo que tienden el resto de las comunidades autónomas. Hay una subida en este presupuesto y esperemos que se vaya viendo en los siguientes presupuestos de este Gobierno. Con el presupuesto en materia de Justicia, se tiende a paliar en todas las necesidades que efectivamente tenemos, la mayor parte del presupuesto, ya sabe que se va en Justicia Gratuita, que es un servicio esencial porque permite el acceso a la Justicia de todas las personas, independientemente de su situación económica, o sea, que nadie se vea privado de poder acceder a este derecho por carecer de recursos económicos, con una partida suficientemente dotada que, desde luego, si tiene alguna carencia no se va a paliar con 35, ni con 40.000 euros. Pero esta partida está dotada de tal manera, que se pueda atender dentro de cada año natural, no como hacían ustedes, con una infradotación que a lo que nos llevaba era a que el último trimestre del año se tuviera que pagar con el presupuesto del año siguiente. En estos casos, sí está bastante bien presupuestada.

Luego usted nos dice que ha presentado una serie de partidas que debíamos votar porque se refieren a la violencia de género. La violencia de género también está bastante bien dotada a través de diferentes partidas, aquellas que se refieren tanto a la atención a las víctimas, al acompañamiento de las víctimas, a lo que se ha relatado por los que me han precedido en la palabra, a través de reforzar esos equipos psicosociales, a través de enmiendas que se han hecho en materia de peritajes, traducción y testigos pero se refiere a peritajes que es para reforzar esos equipos psicosociales, que realmente era necesario.

Luego, también tenemos que destacar ese nuevo camino que se emprende en Justicia y que nos parece muy loable, se refiere a la Justicia Restaurativa, sería todo el tema de la mediación y que es un camino que ya se inició y que tenemos que seguir explorando, porque creemos que es el adecuado. En cuanto a todo, también ha hecho referencia, yo creo, a formación en Igualdad, pues mire esto también son políticas transversales que están previstas a través del departamento correspondiente, el INAI, en el Departamento de Presidencia y que no se preocupe, que se va a realizar en todos los departamentos.

En cuanto a las Políticas Migratorias, sabiendo que no tenemos competencias más que en aquello que podemos realizar, efectivamente está bien presupuestado porque se refieren a los programas de Mediación Intercultural que se realizan a través de colectivos como el

Secretariado Gitano, a través de asociaciones como la Cruz Roja, que son las que atienden estos aspectos. Tenemos partidas también, destinadas a lo que Navarra como comunidad de acogida debe realizar, que es ese acogimiento y acompañamiento de las personas que llegan y dentro de nuestra población desarrollar, perdón, me va la cabeza más rápido que las palabras, desarrollar programas relativos a esa convivencia entre diferentes culturas y a promover actuaciones para evitar el racismo y la xenofobia. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Jurío. Abrimos segundo turno de intervenciones, para aquellos o aquellas portavoces que quieran hacer nuevamente uso de la palabra, señor Esparza.

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias, Presidenta. Trataré de dar repuesta por orden a lo que se ha comentado y es verdad que se me ha olvidado citar cuál va a ser el posicionamiento de Navarra Suma en las enmiendas que han planteado el resto de grupos y también lo comentaré ahora, a continuación.

Señora Aznárez, me dice que tengo que ir a llamar al paseo de Lasarte, que pida una ficha de afiliación al Partido Socialista. La verdad es que ya no sé ni dónde pedirla, porque en el último Pleno ustedes me dieron la bienvenida al «¡Sí se puede!», con un discurso de Vivienda Social y demás. Ustedes me decían que estaba en el «¡Sí se puede!», si ahora me mandan a la sede del Partido Socialista, no sé si es porque el «¡Sí se puede!» ya no se defiende desde las filas de Podemos, si han renunciado también a eso, pero yo estoy muy cómodo donde estoy y sigo defendiendo lo mismo que siempre hemos defendido, antes en UPN, Partido Popular y ahora en Navarra Suma, que es dotar con fondos suficientes aquellas políticas que queramos llevar a cabo. Porque resulta que ahora los diversos portavoces ponen sobre la mesa el hecho de que es un departamento en el que tampoco tenemos muchas competencias, que ni en Políticas Migratorias ni en Justicia tienen competencia del Estado, pues para qué queremos el departamento.

Sé que le duele señora Aznárez, pero esto, ustedes han demostrado con la prueba del algodón de los presupuestos, que esto no es más que un mero chiringuito de Podemos. Ustedes lo han entendido como tal. El día que vino el Consejero Santos en su primera comparecencia, nosotros dijimos que nos parecía eso, pero íbamos a darles la oportunidad de demostrar que no era sí. Pero con estos presupuestos, ¿ustedes creen que de verdad se están tomando en serio las Políticas Migratorias en nuestra Comunidad? Son cero ambiciosos. Ustedes han demostrado que lo único que les importaba era tener, como decía aquel exmiembro de su formación, que cuando salieran del Gobierno tuvieran ya las redes creadas desde dentro, eso es. Me habla usted, claro dice, no le voy a permitir hablar de chiringuitos. O sea, cómo me define usted el hecho de que en un reparto de cargos, cuando se firma el cuatripartito, ustedes deciden qué tipo de cargos van a nombrar. Es decir, ustedes ya se habían repartido que Podemos elegía a quien iba a estar al frente de Juventud y de Igualdad. Independientemente de quien fuera bueno o mejor, que el departamento fuera del PSOE o no. Ustedes ya sabían que a ustedes les correspondía el nombrar determinados cargos, estarían pensando ya en determinadas personas para acomodarlos. Eso es un chiringuito, ustedes han hecho eso.

Me dice que estamos en la grada sentados, que no nos avenimos entre nosotros. Hombre, que lo diga precisamente usted, señora Aznárez. No sé su grupo parlamentario en la legislatura

pasada cómo estaba sentado en la grada, pero que sea usted quien trate de decir que dentro de Navarra Suma no nos avenimos entre nosotros, no sé que suele pasar pero la gente siempre dice las cosas que menos tiene que decir. Entonces, que desde Podemos echen en cara a los distintos grupos de Navarra Suma que no nos llevamos bien entre nosotros, yo entiendo que usted ve todo en clave interna, que ve todo en clave de Juego de Tronos, de unas cosas de estas y otras, pero no piense que los demás también lo hacemos.

Dice, nos ha tocado gestionar la caja chica, la caja sin recursos. Para no tener recursos, el otro día lo hablábamos, el viaje para la reunión con la señora Colau en Barcelona, al que fue el Consejero, el Director General, la Directora General y el Secretario, oiga usted, una delegación de cuatro personas del departamento, para reunirse con la señora Colau y acudir a un *meeting* en el que el señor Santos era protagonista de su formación, de Podemos. Esa no tiene pinta de ser caja chica, al menos para eso. Igual si esos recursos, que aún no sabemos por cierto, cuánto les ha costado porque hemos pedido saber cuánto ha costado al erario público y no nos lo han dicho, se han negado a decírnoslo y todavía no está hecho público en la página web tampoco. Igual si en vez de destinar los recursos de esa caja chica que usted dice, a esos viajes, podría haberlos destinado a otras cuestiones de Políticas Migratorias.

Ya nos dice: «No, hemos metido otra enmienda al Aita Mari porque vinieron aquí y nos contaron su problemática y nos comprometimos». ¿Y con cuánta gente nos hemos comprometido en esta sala en sesiones de trabajo? No, no, no, todos. Y, ¿es que acaso cuando vinieron en defensa del desamianto no dijimos que les íbamos a ayudar? ¿No lo dijimos, señora Aznárez, que les íbamos a ayudar? ¿Cuántos colectivos han pasado por aquí, les hemos mostrado nuestro apoyo y luego al aterrizarlo al papel, a los presupuestos, nos hemos quedado en nada? ¿Cuántas veces han sacado ustedes pecho de lucha contra el racismo y la xenofobia, que la han dotado con diez euros? ¡Madre del amor, diez euros! Y están tan orgullosos, seguirán hablando de la importancia y la necesidad de crear un Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia en nuestra comunidad, y lo dotan con diez euros. Así trabajan ustedes.

La señora Regúlez me echa en cara el poco rigor, la poca seriedad, creo que ha dicho, de presentar esta batería de dieciséis enmiendas de manera concreta para comunidades de migrantes, y me dice: «No, sin ningún rigor, que me expliquen por qué». Oiga, yo le he pedido que me expliquen ustedes por qué hay un único programa para una única comunidad en nuestra comunidad. Le agradecería que en su turno de réplica, me explique usted si sabe por qué, que yo no digo que me parezca mal, pero no entiendo por qué hay un programa para la comunidad china en nuestros presupuestos y no hay para otras nacionalidades, es que no lo entiendo, de verdad, lo digo en serio.

Dice usted: «No tiene ningún rigor». Ya le voy a decir el rigor que tiene nuestra propuesta. Yo cuando vi el programa que era para la comunidad china, pensé inicialmente que era la comunidad migrante más numerosa en nuestra comunidad. Fui a los datos oficiales y comprobé que por encima de la comunidad china en nuestra comunidad había dieciséis nacionalidades, que son justo las dieciséis nacionalidades para las que Navarra Suma plantea programas concretos en el presupuesto. Ese es el rigor con el que nosotros hemos trabajado. Ustedes plantean la china, no sé por qué. Estoy seguro de que ahora me lo van a explicar, y

nosotros decimos, nos parece mal, pero por una cuestión, digamos, aunque sea numérica, vamos a dotar al resto de nacionalidades con programas concretos.

Ese ha sido nuestro rigor. Ahora yo espero que ustedes me digan cuál ha sido el suyo. Porque tiene que haber una explicación, y no creo que sea el Coronavirus porque esto fue previamente a esa cuestión. Entonces, explíqueme, explíqueme, lo digo en serio. Explíqueme usted cuál es el motivo para meter un programa concreto para la comunidad china, que no me parece mal, pero explíquemelo. Porque yo le digo por qué hemos metido nosotros los otros dieciséis, que es que hay mayores comunidades de migrantes de esas nacionalidades en nuestra tierra y por lo tanto, entendemos que es necesario hacer un esfuerzo para incorporarlos para que haya una convivencia plena.

Luego me ha soltado un sermón con el tema de cómo funcionan los colegios profesionales y que aumentar la partida no... Mire le voy a decir otra cosa, no me lo explique a mí, esa es una partida que estaba dentro del bloque de las expropiaciones. La señora Jurío era quien hace doce meses defendía esa iniciativa y le reconozco a la señora Jurío mucha más formación en la materia de Administración en la Justicia que la que tengo yo. Entonces, yo creo que usted le debe explicar en el turno de réplica a la señora Jurío o la señora Jurío explicarle a usted, porque si no se dado por interpelada, ha sido una especie de enmienda a la presentación de sus propuestas de la legislatura pasada. Explíqueme por qué, señora Jurío, usted metía esta partida para colegios profesionales.

(MURMULLOS) ¡Ah!, era antes. Claro, perdón, se me olvidaba. (RISAS) Perdón, es que a veces, es que no termino de entender la doctrina Calvo, de que ya nadie somos lo que somos. También le digo una cosa, olvídense de echarnos en cara a nosotros recortes de UPN, que no somos nosotros. Esos son otros, esos eran otros. (RISAS) Se lo digo en serio, si jugamos, jugamos todos.

Me dice, no, la enmienda 765 hace referencia a la ley de no sé cuántos. Lo mismo le digo, señora Regúlez. Pregúntele a la señora Jurío, que esa justificación debe, le voy a pagar el *copyright* como a la señora Medina, debe de la señora Jurío de hace doce meses. Ella le va a explicar ahora mismo por qué motivaba esa partida en ese concepto. Claro.

Dice el señor Ramírez... No, no que tampoco va a ser mucho. (MURMULLOS) Ramírez, Ramírez, perdón, Ramírez es el Vicepresidente sí, perdón, como también está de moda ahora mismo, me he confundido. El señor Ramírez, ha dicho, solamente un pequeño matiz, en la Comunidad Foral dentro de las competencias que tenemos tienen que llegar donde no llega la Administración de la Justicia. Yo creo que no se trata de eso, yo creo que se trata de que la Administración Foral tiene sus competencias en materia de Justicia y la Administración del Estado tiene sus competencias en la Administración de Justicia. Cada una ha de dotar económicamente los presupuestos para llevar a cabo sus competencias. Es decir, medios materiales y humanos... el Estado no va a hacer nada. Tenemos la competencia nosotros. ¿No tenemos la competencia, señor Araiz, en eso? Yo hasta ahora pensaba que teníamos la competencia dentro de la Administración de Justicia, medios materiales y humanos. Sí, señora Jurío, usted dice que sí. (MURMULLOS) Sí, sí. A ver, por favor, (MURMULLOS) no discutan que ustedes tienen sus propios foros de reunión en palacio. Ustedes en la próxima reunión

debaten sobre esta cuestión. Apuesto porque seguramente se lleve gato al agua el señor Araiz. (RISAS).

Y, por último, Partido Socialista, dice la señora Jurío, yo entiendo, señora Jurío, su papelón de hoy claro, usted es que, además, es una persona vinculada al ámbito de la Administración de Justicia que durante los últimos cuatro años haya estado demandando mayor implicación por parte del Gobierno y no lo haya conseguido, y ahora usted como defensora del Partido Socialista tenga que defender estos presupuestos que ha dicho usted que hay subida. No hay subida, porcentualmente no hay subida, no hay subida. Les invito a que hagan las cuentas y vean que esos 32 millones que destinamos a la Administración de Justicia, con respecto a los presupuestos que tenemos en esta ocasión, es menos que los 30 millones que teníamos el año pasado con el presupuesto del año pasado, es menos.

Entonces, disminuye la inversión en Justicia respecto al año anterior y me dice la señora Jurío: «no, es que las partidas ustedes infrapresupuestaban las partidas, sus gobiernos de UPN», que las enmiendas que les he traído no son las que ustedes presentaban al Gobierno de UPN, son las que ustedes presentan al Gobierno de cuatripartito. Aquí, quien infrapresupuestaba la partida de colegios profesionales el año pasado no era UPN, quien usted decía que infrapresupuestaba la partida de colegios profesionales era usted y decía que lo hacía el cuatripartito. Ahora mismo sus presupuestos traen una consignación menor de la que usted planteaba el año pasado y ahora dice que no hay problema, que van a seguir funcionando, que no se van a quedar sin recursos, que ya cogeremos de otras partidas, pero ¿es que usted no pensaba que eso pasaba el año pasado también? Pasaba y aun así, usted presentaba enmiendas y las defendía. Entonces ahora, tendrá que entender que nosotros las presentemos y usted debería apoyarlas.

Dice: «queremos muchas cosas, pero, claro, hay limitaciones económicas y no llega para todo, y eso no significa dar la espalda...» Ahora yo les planteo una iniciativa, traten de imaginar, ustedes que están siempre recurriendo a los recortes de UPN, traten de imaginar que de este presupuesto de 4.000 millones tienen que recortar 1.000 millones. Traten de imaginarlo. (MURMULLOS) ¡Ah! sí, 1.000 millones, señora Regúlez, ¿verdad?, el circuito de los Arcos, 1.000 millones. Traten de imaginar ustedes, que constantemente están echando en cara los recortes de la época de UPN, pero ahora claro, se escudan en que no hay dinero para todo. Pero señora Aznárez, que pensaba ¿que los gobiernos de UPN un teníamos una máquina que le dábamos y salían billetes? (MURMULLOS) Claro, es que los recursos son limitados, hoy, ayer y mañana, siempre van a ser limitados. Entonces, traten ustedes de ser un poco más empáticos y darse cuenta de que lo que a ustedes les pasa ahora, antes pasaba. Claro, ahora hay un presupuesto de 4.000 millones y antes había de 3.000.

Y me ha felicitado, no sé si me ha felicitado, pero me ha informado de que es el día de la Salud Sexual y Reproductiva, no sé si es para que tenga algo de lo que alegrarme porque no me van a aprobar ninguna enmienda. (RISAS). A ver qué me he apuntado aquí: no puede tener un buen presupuesto. ¡Ah! (MURMULLOS). Sí, dice la señora Jurío: «no, está bien presupuestado todo». Si está bien presupuestado, no admitan enmiendas tampoco de EH Bildu. Es decir, si ustedes admiten enmiendas, admiten que no estaba bien presupuestado. Entonces, puede... (MURMULLOS) ¡Ah! Hay mejoras. (RISAS) Vale.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Señorías, es agradable el ambiente éste tan distendido, pero me parece que no va a ser muy eficaz, de modo que yo les rogaría que se atuvieran a sus turnos de intervención y en ellos, expongan todo lo que consideren necesario.

SR. ESPARZA GARRIDO: Por favor, señora Presidenta, no rompa la magia porque yo todavía aspiro... (RISAS) se lo digo en serio, yo todavía aspiro a que haya alguna persona que cambien de voto a última hora. ¿No va a haber ningún valiente, señora Aznárez? Si la parte socialista de izquierdas del Ejecutivo existe, si realmente existe, yo les conmino, tanto a la representante de Izquierda-Ezkerra, como de Podemos a que con sus dos votos hoy saquemos adelante alguna enmienda del presupuesto. Con sus dos votos, podemos llevar a cabo la Formación en Violencia de Género. Con sus dos votos, podemos llevar a cabo la Lucha contra el Racismo y la Xenofobia en nuestra comunidad. Sea valiente, señora Aznárez, sea valiente, señora De Simón, porque seguramente la gente se lo va a agradecer.

Por último, esto sí que ya va a ser más eficaz, bueno tampoco, porque no importa nada el voto Navarra Suma. Voy a posicionarme sobre las enmiendas que han presentado el resto de grupos, vamos a apoyarlas en su mayoría, a excepción de alguna cuestión concreta. Vamos a apoyar la enmienda de Podemos para el convenio con la Asociación de Abusados y Abusadas. Hoy leyendo la prensa, me resultaba extraño, porque la señora Jurío ayer, ya dijo que esto de los convenios, claro, ya dijo que eran afines a UPN, dijo que no estaba por la labor de entregar una partida para un convenio con Anvite, que esto de los convenios con colectivos es una cosa que tienen que hacer los gobiernos, es como extraño, claro, porque hoy en cambio, sí que vamos a apoyar una enmienda para un colectivo. Nosotros la vamos a defender de la misma manera que ayer la proponíamos, porque entendemos que hay margen para que funcionen esa serie de convenios con estos colectivos, vamos a apoyarla. No vamos a compartir la enmienda que ha presentado sobre el Aita Mari, sí que vamos a votar, en cambio, a favor de las enmiendas que han planteado para el tema de Acogida de Migrantes. Ya lo he dicho al comienzo, sí que a la de la Herramienta TIC Antibulos, aunque creemos que son insuficientes los 10.000 euros, y la del Convenio Zasca Antirrumores.

Nos vamos abstener en la enmienda de EH Bildu de peritajes, porque obviamente, hay una enmienda que nosotros tenemos similar y que se va a votar en contra, entonces nos vamos a abstener porque no nos parece justo que la nuestra se vote en contra y la de EH Bildu, sí. Vamos a apoyar las de Podemos, en lo que hace referencia al Instituto de Medicina Legal, al peritaje, a los PC para la oficina judicial y vale, porque la que hace referencia a los 7.000 euros para los informes de abusos por parte del Gobierno no la vamos a apoyar. Es decir, sí que apoyamos el convenio con el colectivo, pero no entendemos por qué el Gobierno tiene que hacer directamente esos informes, sino que creemos que el colectivo puede ser quien puede llevarlos a cabo. No vamos a apoyar la enmienda de la señora De Simón, porque compartiendo el fondo, no compartimos la contrapartida que plantea y no me estoy refiriendo al sueldo del señor Santos, sino en esta ocasión concreta, a la contrapartida que con base en los presupuestos enumera la señora De Simón.

Yo, por favor, les pido que hagan el esfuerzo de apoyar alguna de nuestras enmiendas, sobre todo la del Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia porque si no, a partir de ahora, va a quedar como raro el discurso que hagan ustedes en la Cámara todos los jueves, sí vamos a

poder echarles en cara que no han apoyado esa enmienda y que van a quedar diez euros consignados en el presupuesto. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Esparza. Señora Aznárez Igarza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, de nuevo, señora Presidenta. Señor Esparza Garrido, ha terminado usted de una manera así más cariñosa, para no romper esa magia que usted nos comentaba de, bueno, vamos a apoyar las enmiendas de Podemos-Ahal Dugu, en plan armonioso, pero yo quiero responderle también a sus monsergas, lo ha dicho usted. Yo creo que el problema de fondo y lo han visto durante esta semana que hemos debatido y votado las enmiendas a los Presupuestos Generales de Navarra 2020, es que, como bien ha dicho usted, no tienen los votos suficientes. Y es así, han pasado de sumar 134.000 votos con el PP, junto con el PP, aunque no iban en coalición, junto con el PP, en 2011; a sumar 127.000 votos con el PP, Ciudadanos en 2019 y ahí está la situación con la que se encuentran. Por lo tanto, sus enmiendas son rechazadas porque no hemos llegado a un acuerdo presupuestario con ustedes, porque sus políticas de las nuestras, distan bastante. Así que, no sé cuál es la Navarra que suma o la Navarra que resta.

Decía usted, seguía insistiendo en los chiringuitos. No sé si también incluye en esos chiringuitos a: Acuamed, 20 millones de euros; Andratx, 740.000 euros; o Auditori Paterna, 520.506 euros; todo el caso Lezo; todo caso Gürtel; o los casos Alhama de Granada; aguas de Calpe... Esos casos aislados, esas ranas en las charcas, que van saliendo y continúan saliendo porque tenemos noticias de hace escasamente yo creo que cuarenta y ocho horas también, del exconsejero Zaplana, que nuevamente se ve inmerso en otro caso de corrupción. Corrupción de un partido que está usted, que está con ustedes, UPN, en coalición en Navarra Suma. Casos aislados, grupos que comparten Navarra Suma, que tienen todavía en los tribunales muchos casos abiertos o la Amnistía Fiscal con esos 38.809.000 euros, que siguen todavía pendientes de darle una respuesta.

Usted nos ha presentado, desde la enmienda 742 a las 757, dieciséis programas diferentes para todas las nacionalidades que convivimos en Navarra. No sé si usted se enteró, leyó ese nuevo foro que se ha creado de Personas Migrantes en Navarra, a las que en la primera llamada, o como dirían muchos de los pueblos que comparten Sudamérica, el primer llamado, en ese primer llamado ya acudieron más de ciento cincuenta asociaciones. Creo que es la primera vez que se une y reúne tantas asociaciones de diferentes nacionalidades en torno a una preocupación que es la convivencia y seguir trabajando en cómo crear Navarra entre diferentes, con planes, protocolos, estrategias... Y también se van a trabajar las bases de convocatorias dirigidas al movimiento asociativo de las personas migrantes, que también es interesante.

Por eso, aunque las partidas se abran con diez euros, ya hay un trabajo previo que se irá incorporando y, seguramente, en presupuestos sucesivos, esas partidas irán ampliándose. Pero es necesario crearlas, porque ya desde abajo desde el «¡Sí se puede!» las ciento cincuenta asociaciones que participaron, ya van incluyendo parte de planes, estrategias a trabajar durante esta legislatura. Porque con nosotras conviven más de cien mil personas venidas de otros países, bien porque han nacido en el extranjero o bien también, porque son hijas e hijos de personas nacidas en el extranjero. Ahí tenemos todas las personas

provenientes de Sudamérica, que sigue siendo el colectivo más numeroso, usted también lo ha comentado. Tenemos también en el *ranking* por continentes y subcontinentes, la Unión Europea, sin contar claro España, que se coloca en tercera posición por detrás, como decía, de América del Sur y también de África y la cuarta zona con más nativos residentes en Navarra, sería América Central y Caribe. Todas estas personas que son, como digo, más de cien mil personas, que se reúnen en diferentes asociaciones, las que quieren, las que no quieren no, pero hay una primera apuesta por convocar este Foro de las Personas Migrantes, que es un órgano participativo y consultivo, que yo creo y espero que alimentará de alguna manera a toda la Dirección General de Políticas Migratorias. Así que yo creo que es importante.

Luego, ustedes en sus enmiendas, la enmienda 731 va dirigida al gasto a Fondo de Contingencia, una, Fondo de Contingencia; dos, 737, Fondo de Contingencia; 738, Fondo de Contingencia. Vamos, para bingo, porque Fondo de Contingencia..., para bingo. Quizás, hubiera que haber incluido una nueva denominación a esa partida, podía ser: Fondos de Peajes en Sombra, la nueva partida o si no también: Fondos de Endeudamiento que nos dejó UPN de 2011 a 2015. Igual tendríamos más presupuesto, porque tendríamos menos deuda en los bolsillos de cada una y de cada uno, y no estaríamos pagando a estas grandes empresas esos peajes en sombra o el sol o en sol y sombra. Se lo dedico, con todo el cariño al señor Araiz Flamarique. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Aznárez Igarza. ¿Señora Regúlez? No. ¿Señor Ramírez? No intervendrá. ¿Señora De Simón? No. ¿Señora Jurío? ¿Sí? Finaliza el turno antes de pasar a la votación.

SRA. JURÍO MACAYA: Lo primero, me gustaría hacer una aclaración. Usted ha sacado el convenio de ayer con Anvite y desde luego, no tenemos nada en contra de ninguna asociación que defienda víctimas del terrorismo. Lo que sí le comentamos, es que el convenio con Anvite era para una finalidad determinada y que era para la señalización, y lo tienen en la enmienda, señalización de lugares de atentados terroristas. Lo que yo le dije era que un convenio en este sentido, para esta finalidad, no le encontrábamos sentido de ninguna clase porque creíamos y estábamos convencidos, y así se está haciendo desde el Gobierno, que esto son Políticas Públicas de Memoria que se tienen que ejercer desde el Gobierno. Así que, no tergiverse mis palabras, porque nada más lejos que mi total respeto a una asociación que defiende a víctimas del terrorismo. Eso era la primera aclaración que yo le quería hacer desde aquí.

Y luego, mire, el presupuesto de Justicia sí ha aumentado, sí ha aumentado. Ha aumentado en 200.000 euros, más las enmiendas que hoy aquí se vayan a aprobar. Entonces, no diga que no ha aumentado, ha aumentado. Igual no aumenta en todo lo que fuera deseable, pues igual sí, igual no ha aumentado, pero ha ido aumentando y eso es lo importante, que año a año vaya progresivamente aumentando y no decreciendo.

Mire, entrar en esa dinámica de que si nosotros, ustedes o los de más allá presentaban unas enmiendas la legislatura pasada, hace quince legislaturas o hace diez, mire, es entrar en una dinámica que no tiene sentido, vamos a ser serios. Sabemos lo que es, y ustedes lo saben, lo que es estar en el Gobierno y lo que es estar en la oposición y en eso es donde estamos. Cuando estás en el Gobierno tienes que ejercer una rigurosidad y tienes que ejercer una responsabilidad que desde la oposición te puedes permitir otras licencias. Eso es lo que

ustedes hacían y lo que ustedes están haciendo, hicieron la legislatura pasada y lo que nosotros hacemos esta legislatura y hacíamos la legislatura pasada. Te puedes permitir otro tipo de licencias que entren dentro del ataque y la crítica política a un gobierno, es lo normal que debe hacer la oposición, pero también la responsabilidad y la rigurosidad es lo que tienen que hacer partidos o un partido que en este caso ocupa el Gobierno de Navarra.

Y mire, sí, y ahí, efectivamente, usted ha dicho que el Navarra Suma de hoy no es el UPN de hace diez años, que son otros. Por supuesto, aquellos otros, en el 2010 en contra de todo criterio, fuera de toda ley y de toda la legislación, y de hecho fue anulado por el Tribunal Constitucional, asumieron las competencias en materia de Personal de Justicia. Fue anulado por el Tribunal Constitucional, porque no está contemplado en ninguna ley. Ese UPN, que hoy no defiende las transferencias de tráfico que están recogidas en la Ley Foral y que son propias de nuestro Régimen Foral, ese es el UPN que no son hoy ustedes y eso me ha gustado decirlo, pero ahora vamos a seguir en ese tono tan amable que usted ha empleado. Me ha dicho que vaya papelón que estoy ejerciendo hoy aquí, pues mire, en este papelón estoy super a gusto, pero tengo claro, y usted lo sabe, que este papelón hoy le gustaría estar ejerciéndolo a usted aquí. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Jurío. Bien, iniciamos la votación. ¿Señor Esparza?

SR. ESPARZA GARRIDO: Si se solicita el tercer turno, ¿puede haber?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): No. El acuerdo al que hemos llegado entre portavoces a lo largo de toda la semana (MURMULLOS) No. Es que además tenemos que terminar a buena hora, porque después de que acabemos en esta Comisión los servicios de la Cámara es cuando empiezan su unitaria y de verdad que tienen bastante. Entonces vamos a pensar también en todo el mundo, entre otras cosas. Bien, pasamos entonces a votar las enmiendas.

Empezamos votando la enmienda número 734.

SR. ESPARZA GARRIDO: Disculpe Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Sí, ¿señor Esparza?

SR. ESPARZA GARRIDO: ¿Puede esperar un minuto que nuestro compañero ha salido al servicio a que se incorpore o...?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): (MURMULLOS) Suspendemos cinco minutos la sesión. Haremos la votación y sin hacer ningún descanso continuaremos con el siguiente departamento. Lo digo para que avisen a los y las portavoces del siguiente departamento.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 38 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 42 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Iniciamos la votación de las enmiendas presentadas al Departamento de Políticas Migratorias y Justicia. Votamos en primer lugar, la enmienda

número 731, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 731.

Enmienda número 732, también de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Señora De Simón? 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba las 732.

Enmienda *in voce* número 89, que sustituye a las 733 de Podemos. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la *in voce* número 89.

Enmienda número 734, también de Podemos. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad 734.

Enmienda número 735, de Geroa Bai y Podemos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba las 735.

Enmienda *in voce* número 90, que sustituye a las 736 de Podemos. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 90.

Enmienda número 737, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 7 votos a favor, 8 en contra. No se aprueba la 737.

Enmienda número 738, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Perdón, sí. (MURMULLOS) 6 votos a favor, 9 en contra. Queda rechazada las 738.

Enmienda número 739, también de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Se rechaza las 739.

Número 740, de Podemos. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 740.

Número 741, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Se rechaza la 741.

Enmienda número 742, de Navarra Suma, ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 742.

Número 743, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 7 a favor, 8 en contra. Rechazada la 743.

Número 744, de Navarra Suma. ¿A favor? ¿En contra? 7 a favor, 8 en contra, perdón, 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 744.

Enmienda número 745, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 745.

Número 746, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 746.

Número 747, también de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 747.

Enmienda número 748, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 748.

Número 749, de Navarra Suma. ¿A favor? ¿En contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 749.

Número 750, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 750.

Enmienda número 751, de Navarra Suma. ¿A favor? ¿En contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 751.

Número 752, también de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿En contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 752.

Enmienda número 753, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 753.

Número 754, de Navarra Suma. ¿A favor? ¿En contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 754.

Número 755, de Navarra Suma. ¿A favor? ¿En contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 755.

Número 756, de Navarra Suma. ¿A favor? ¿En contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 756.

Número 757, de Navarra Suma. ¿A favor? ¿En contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 757.

Enmienda *in voce* número 91, que sustituye a las 758 de Podemos. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad la *in voce* número 91.

Enmienda número 759, de Podemos. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 759.

Enmienda número 760, de Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la 760.

Enmienda número 761, de Navarra Suma. ¿A favor? ¿En contra? 7 a favor, 8 en contra. Rechazada la 761.

Enmienda número 762, de Navarra Suma. ¿A favor? ¿En contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 762.

Enmienda número 763, de Navarra Suma. ¿A favor? ¿En contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 763.

Enmienda número 764, de Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 1 voto a favor, 14 en contra. Rechazada la 764.

Enmienda número 765, de Navarra Suma. ¿A favor? ¿En contra? 7 a favor, 8 en contra. Rechazada la 765.

Enmienda número 766, de Navarra Suma. ¿A favor? ¿En contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 766.

Número 767, de Podemos. ¿Votos a favor? (MURMULLOS) ¿Perdón? ¿A favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 767.

Enmienda número 768, de Navarra Suma. ¿A favor? ¿En contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 768.

Número 769, de Navarra Suma. ¿A favor? ¿En contra? 7 a favor, 8 en contra. Rechazada las 769.

Enmienda número 770, de Navarra Suma. ¿A favor? ¿En contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 770.

Enmienda *in voce* número 92, que sustituye a 771 de Podemos. ¿A favor? ¿En contra? 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda *in voce* número 92.

Enmienda número 772, de Navarra Suma. ¿A favor? ¿En contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 772.

Enmienda *in voce* número 93, de Podemos. ¿Votos a favor? 15, votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 93.

Y finalmente, enmienda *in voce* número 94, también de Podemos. ¿Votos a favor? 15, votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 94.

Bien, finalizada la votación de todas las enmiendas presentadas al Departamento de Políticas Migratorias y Justicia, pasamos a debatir y votar las enmiendas presentadas al Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital. (PAUSA).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Continuamos la Comisión. Pasamos a debatir las enmiendas presentadas Al Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital. Haremos como en otros departamentos un solo turno, mejor dicho, un solo debate de todas las enmiendas con dos turnos. La primera enmienda presentada es la 773, de Navarra Suma, con lo cual corresponde a este grupo iniciar el debate. Tiene la palabra su portavoz, el señor Ansa.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. En primer lugar, voy a realizar una valoración global del presupuesto que se ha presentado para este departamento y después haré un análisis de las 29 enmiendas que hemos presentado desde nuestro grupo.

Un presupuesto para este departamento de unos 136 millones de los que 77 van para Universidad, de los cuales 69 son para la UPNA, con lo cual el presupuesto ya se va en un 50,1 por ciento; 20 millones, casi 21 para Innovación; y 34 para Transformación Digital. Nuestra opinión es que creemos que la apuesta que se hizo para este departamento, se ha quedado insuficiente cuando se traduce al presupuesto, teniendo en cuenta lo que Navarra se juega, especialmente, en el ámbito de la Innovación, de la Transformación Digital y teniendo presente que el departamento se ha marcado ser punteros o el objetivo de ser punteros a nivel mundial.

Hemos escuchado en varias ocasiones que destacan el carácter social de estos presupuestos, pero están olvidando que en este departamento también hay objetivos de carácter social, como es reducir la brecha digital, eliminar la desigualdad digital, avanzar en la medicina personalizada, en la investigación o traer talento a Navarra. Que un vecino de Burgui pueda navegar a 100 Mb de velocidad a través de un cable de fibra óptica, también es un avance o un logro social. Y a quienes forman ese pentapartito parece que no les importa mucho todo esto, porque es que en este presupuesto, parece que les parece perfecto, porque no han presentado ni una sola enmienda en materia de Innovación y Transformación Digital, y las dos únicas que hay son en Universidades para firmar dos convenios. Es decir, un incremento de cero euros para Innovación y un incremento de cero euros en Transformación Digital.

En materia de Universidad, como digo, se han presentado dos enmiendas para firmar dos convenios con la Udako Euskal Unibertsitatea y con Jakiunde. Nosotros hemos presentado varias enmiendas, entre ellas aumentar 1,2 millones de euros en la partida de Becas y Ayudas para Estudios Universitarios, a nuestro entender insuficiente con esa cantidad de 3,3 millones que se mantiene de la pasada legislatura. Aumentar en 260.000 euros la partida de Intercambios con Universidades Extranjeras, porque creemos que es muy positivo que nuestros jóvenes puedan vivir la experiencia de realizar parte de sus estudios en el extranjero para completar y enriquecer su formación. Y, por último, también el aumento en 762.870 euros para la partida de Ayudas, el Plan de Formación, de Investigación y Desarrollo.

En el ámbito de la Innovación, aumentamos la partida destinada a la Medicina Personalizada, las ayudas para la contratación del personal investigador y tecnológico, y la de la compra innovadora, porque creemos que hay que hacer una apuesta mayor por lo que compartimos.

En cuanto a la Transformación Digital, varias partidas las que hemos enmendado. Destaco la del Plan de Banda Ancha, el segundo Plan de Banda Ancha. Es que tenemos un problema muy grande en cuanto a resolver lo de la última milla y sobre todo hay un objetivo para el 2030 que todos los navarros, o bueno, todos los europeos, por supuesto, tienen que tener acceso por cable de fibra óptica de 100 Mb y es un objetivo que lo podemos ver lejano en diez años, pero cuando llegue el 2029, veremos cómo estamos. Porque la realidad a día de hoy, es que muchas localidades navarras siguen sin poder acceder a la fibra óptica y nos dan una solución o nos piden una solución, porque hace poco en un encuentro que tuve la oportunidad de asistir en Burgui, en esa localidad acerca de los Pirineos, tenía una demanda muy grande y por parte del Gobierno hubo un compromiso, que dentro de un año veríamos. Vamos a ver si con esta partida que había únicamente 500.000 euros, vamos a ver si dentro de un año esas promesas que se escucharon, se van a cumplir.

Y también hemos enmendado por ejemplo, la partida que hay para la Lucha contra el Fraude, que es un tema que Podemos ha preguntado en algunos Plenos y que creo que nos preocupa a todos; el análisis también del gasto farmacéutico, todo ello empleando la Inteligencia Artificial. Temas muy importantes que están dentro del departamento y que repetimos, creemos que no se les ha dado la importancia que requieren.

En cuanto a partidas de nueva creación que hemos propuesto, voy a destacar dos. La primera sería que Navarra necesita urgentemente un Plan de Retorno del Talento. Navarra está por

debajo de la media nacional en cuanto al grado de apertura que muestra hacia el talento. Es decir, no atraemos talento y esa es la realidad. No atraemos talento y eso parece que a los grupos del pentapartito les da igual, porque no se ha destinado ni un solo euro en este presupuesto, ni un solo euro para la creación de un Plan de Retorno del Talento. Nosotros lo hemos dotado con un millón de euros, somos conscientes que como esto no va a salir adelante, no habrá ni un solo euro para atracción de talento en este presupuesto. También una partida que creamos de ayudas para las entidades locales para afrontar el reto de la transformación digital con un valor de 250.000 euros, porque entendemos que desde el Gobierno hay que ayudar a entidades locales para que afronten este reto, para que sean más modernas y eficientes, y para que mejoren los servicios que prestan a los ciudadanos.

En definitiva, nos produce una enorme tristeza que ninguno de ustedes haya mejorado el presupuesto de este departamento y que no le den la importancia que se merece, porque no basta sólo con la creación del departamento a partir de una serie de partidas que la mayoría ya existían y se han ido uniendo la parte de Universidades, la parte que estaba en Innovación y la parte de Transformación Digital, muchas de ellas estaban anteriormente en el Departamento de Función Pública. Es decir, ese compromiso y esa apuesta que se hace por crear este departamento, con los numerosos retos que tiene, hay que reflejarlo luego presupuestariamente, porque son retos muy importantes y a nosotros nos genera, como digo, esa tristeza que ni siquiera a base de copiarnos alguna enmienda para que, no aprobar las de Navarra Suma, copiar alguna, por lo menos una, porque es que no hay ninguna en Innovación y Transformación Digital. Entonces, como no quieren aprobar ninguna de las nuestras hagamos lo que hagamos, aunque sea para hacerles un monumento a ustedes tampoco la aprobarían, cópiennos alguna aunque sea para salir adelante porque, de verdad, a nosotros nos preocupa, no sabemos si ustedes en realidad van a apostar por la Navarra 4.0 o por la Navarra 0.4. Simplemente decir, que las dos enmiendas que se han presentado en materia de Universidades, nosotros votaremos en contra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Ansa. Turno ahora para la portavoz de Geroa Bai, señora Solana.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidentea anderea. Eguerdi on guztioi. Sorprende, señor Ansa, ustedes que tanto se preocupan por el talento, por atraerlo, por retenerlo, por generarlo, seguramente voten en contra y lo anuncian con total calma y tranquilidad. En contra de dos enmiendas que vienen entre otras cosas a eso, a posibilitar la atracción de talento y a habilitar foros en los que el talento tenga un lugar específico en Navarra y ustedes se acaban de oponer frontalmente.

Pero lo que no ha dicho es otra cosa, no es que se opongan a estas enmiendas, es que ustedes tienen una enmienda, digo por lo miserable, por eso lo quiero señalar, porque tienen una enmienda que a mí me lo parece, la enmienda me parece miserable, que es la de pedir la supresión. No sé cuántas enmiendas, a mí es la primera que me ha tocado en los debates del presupuesto a los que he podido acudir y me ha llamado poderosamente la atención, traen una enmienda de supresión de una partida de 10.000 euros. Es decir, no explican, porque no explican, porque decir que el trabajo que en Navarra desempeña la UEU, Udako Euskal Unibertsitatea, lo pueden desarrollar las otras tres universidades navarras, que yo sepa

navarras como tal hay dos. La tercera es la UNED, que tiene sede, dos en Navarra, en Pamplona y en Tudela, pero como universidad navarra no la contemplaría yo en ningún caso. Pero ustedes hablan igual de Navarra, que la UEU, efectivamente, o que la Unión sea en Mondragón, no sé por qué, si pone una sede aquí ¿lo es?

Entonces, lo que les digo, motivación bastante floja, intención absolutamente deleznable, 10.000 euros de partida para la Universidad Vasca de Verano, con años y años, décadas de actividad en Navarra y ustedes vienen a quitar una partida, que venía mermada, eso sí que lo tengo que decir, y me preocupa que así fuera y por eso, hemos puesto en solución una partida que contaba con 20.000 euros. Una partida que se genera el año pasado, porque es la primera vez que se firma un convenio para trabajar conjuntamente entonces, desde el Departamento de Educación con esta institución que es Udako Euskal Unibertsitatea. En el nuevo presupuesto encontramos que se había disminuido de 20 a 10, entendimos que era un error y lo venimos a subsanar con una enmienda como es la 779, que la formulamos conjuntamente con Euskal Herria Bildu Nafarroa.

Creemos que son necesarios esos 20.000 euros adicionales, creemos que hay que dotar de mayor presupuesto a esa partida porque los números así lo demuestran, porque son muchas las personas en Navarra que se quedan fuera sin poder acceder a los cursos de verano que ofrece Udako Euskal Unibertsitatea. Creemos que para atender debidamente a la demanda que existe hoy en Navarra, hay que dotar de un mayor presupuesto y nos hemos ceñido a lo que la institución en sus descargos e informes apunta y asegura necesita, ni más ni menos. Podíamos haberle dotado con 400.000, seguramente no tendría ningún sentido, ¿verdad, señor Esparza? Le hemos decidido dotar con lo que necesita para atender la demanda y hacerlo con totales garantías.

Les traído unos dosieres para ustedes, señoras y señores de Navarra Suma, unos dosieres que recogen lo que Udako Euskal Unibertsitatea hace, lo que ha venido haciendo estos últimos años, lo que ha hecho gracias al convenio y aquí está todo el detalle de toda su labor y de toda su función en Navarra. Quiero dárselo, porque me da la sensación de que no saben de qué estamos hablando. Han escuchado han leído Udako Euskal Unibertsitatea y han decidido que está de más, que sobra, que no les interesa y que ha de suprimirse la partida. Suprimirse, no es que no la voten, no es que voten en contra de dotarla con mayor presupuesto, es que han decidido que ha de suprimirse la partida. Dice todo de su intención y dice todo de su posición.

La Universidad Vasca de Verano, es una institución creada en 1973 que ofrece cursos universitarios en colaboración, por ejemplo, con la Universidad del País Vasco, con la Universidad de Mondragón, con la Universidad Pública de Navarra o con la Universidad de Pau y Pays de l'Adour en Baiona. Trabajan para ofrecer una formación superior en una sociedad como la nuestra, en donde estamos en constante cambio, entienden que es fundamental renovar nuestros conocimientos. Siguiendo este objetivo, Udako Euskal Unibertsitatea lo que hace es organizar formación de nivel universitario en diferentes formatos, como son cursos especializados, seminarios, encuentros, formación dirigida a los docentes y profesionales, cursos de verano y proyectos de investigación relacionados con todo lo anterior. A eso, es a lo que pretendemos se destine la partida que estamos enmendando y que vamos a dotar de

mayor presupuesto. Como digo, a su disposición las memorias de Udako Euskal Unibertsitatea y el trabajo que han desarrollado estos últimos años en Navarra.

Por otro lado, venimos con otra enmienda, que ustedes ya han decidido, han anunciado que van a votar en contra. Esta es de Geroa Bai, es una enmienda que propone Geroa Bai, es una enmienda dirigida a crear una partida para poder conveniar con Jakiunde. Jakiunde es una academia, la Academia de las Ciencias, las Artes y las Letras, una academia que reúne a miembros galardonados con premios Euskadi de Investigación, con premios Príncipe de Viana o con premios Eusko Ikaskuntza entre otros, y cuyo objetivo es que todos, conjuntamente, reflexionemos y compartamos junto a ellos a poder ser las conclusiones que de sus estudios y sus reflexiones derivan con la sociedad. El mayor valor de esta academia son, sin ninguna duda, los miembros que la conforman. Los académicos y las académicas de Jakiunde pretenden serlo de número, de honor o natos.

Esta última figura, corresponde a los rectores y a las rectoras de las universidades representadas en la Academia, quienes son miembros de Jakiunde mientras dura su mandato. Por ejemplo, miembros de número natos de la Academia Jakiunde son, a día de hoy: Mohamed Amara que es el rector de la Universidad de Pau y de los Pays de l'Adour; Vicente Atxa, que es el rector de la Universidad de Mondragón; también lo es Nekane Balluerka Lasa, que es la rectora de la Universidad del País Vasco; miembro de número nato de Jakiunde, hoy, es Ramón Gonzalo, rector de la Universidad Pública de Navarra; lo es también José María Guibert que es rector de la Universidad de Deusto; lo es Ricardo Mairal, que es rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de la UNED; y lo es también el señor Sánchez-Taberner, Alfonso Sánchez-Taberner, rector de la Universidad de Navarra.

Entre miembros, por ejemplo, correspondientes está Juan José Álvarez o está Igor Ijorra o está Roldán Jimeno. Entre el resto de miembros podemos encontrar, qué sé yo, les voy a decir, señoras y señores de Navarra Suma, por ejemplo, a Rafael Moneo. Podemos encontrar a Rafael Moneo, podemos encontrar al señor Gregorio Monreal o Miguel Sánchez Ostiz. O podemos encontrar Ana María Zubiaga. O podemos encontrar, vamos a ver, Daniel Innerarity, a Mariasun Landa. Podemos encontrar a Elena Matute. O podemos encontrar a Carmen Mijangos Ugarte, a Maite Lafourcade, a Itziar Laka. Podemos encontrar a Ana María Etxaide, que seguramente muchas y muchos de ustedes la conozcan. Podemos encontrar a Francisco o Paco Etxeberria. Podemos encontrar a Pedro Miguel Etxenike, etcétera. Podemos encontrar a Montxo Armendáriz, por ejemplo. Podemos encontrar a Iciar Astiasarán. Podemos encontrar a María Bayo, que está igual le parezca mejor, como el señor Esparza ha exclamado un «¡no!» al escuchar el nombre del señor Armendáriz. María Bayo o el señor Humberto Bustince o la señora Teresa Catalán, miembros de número electos estos últimos, hoy. Antiguos miembros también, como, por ejemplo: José Guimón, psiquiatra; Jean Haritschelhar miembro de Euskaltzaindia durante mucho tiempo, lingüista y escritor; Xabier Lete, poeta y cantautor; José Ramón Recalde, jurista, ensayista y político; y también el propio José María Setién, teólogo y jurista. Esto es, Jakiunde, señoras y señores de Navarra Suma.

A ustedes no les parece conveniente conveniar, tener relación ninguna por lo visto, con Jakiunde. No debe de ser suficientemente interesante, no lo deben de ser sus miembros, no sus propuestas. En la enmienda se hablaba de una de ellas, *Jakinmina*, pero tiene otras

Topaketak y Erronkak que pueden cualquiera de ellas en sus distintas modalidades pueden ser bien interesantes. Jakiunde ha tenido la generosidad durante años de trabajar en Navarra, junto con instituciones diversas universitarias, con alumnado navarro de Secundaria, tanto en Pamplona como en Tudela en los últimos años y venir a compartir sus premios al Palacio, al Salón del Trono sin recibir por parte del Gobierno de Navarra ni un solo céntimo. Nos parecía de justicia, nos parecía interesante hacerlo de esta manera y reconocer de alguna forma lo que sí ellos han compartido ya con la sociedad navarra, para que sigan haciéndolo, para que nadie tenga la tentación de dejar de hacerlo, porque les necesitamos, porque son necesarios, porque lo son para que esta sociedad mejore, porque lo son para atraer talento, porque lo son para retenerlo. Por lo tanto, nos parece que todo esto a 40.000 euros, está muy bien. Desde luego, entendemos que mejora lo que hay.

En cuanto al resto, la misma política que hemos continuado con el resto de departamentos, más o menos. En todos los casos, hemos procurado respetar al máximo lo que cada departamento ha diseñado, las políticas que han diseñado y que han recogido en el proyecto de presupuestos. Y desde la posición que tenemos en esta ocasión y con el margen de que disponemos, lo dije el otro día en Educación, efectivamente, es un margen pequeñito si se trata de respetar lo que desde Gobierno se nos ha presentado como proyecto y lo que con el resto de socias y socios, lo mismo de Gobierno, que de compañeros de viaje en este acuerdo presupuestario hemos firmado. El margen es pequeño, ustedes conocen cuál es exactamente al céntimo en ese aumento de Techo de Gasto perfectamente legítimo y conforme a norma, y en ese margen, en la parte que nos ha correspondido, lo que hemos hecho ha sido intentar hacer un orden de prioridades y ver dónde podíamos hacer el esfuerzo mayor. Nos parecía que el presupuesto, en esta ocasión de la Dirección de Universidad, de Innovación y de Telecomunicaciones y Digitalización, venía convenientemente diseñado.

Aplaudimos, ya lo hicimos en origen, pero quiero poner el énfasis también en esta ocasión, en la creación de esta Consejería porque nos parece que hemos salido ganando todas y todos, porque nos parece que aporta un valor añadido que antes no existía. Antes no existía, estaba dividido entre tres departamentos y creo que quedaba diluido el fundamento primero, que es el de impulsar a Navarra donde corresponde y hacerlo con el criterio que corresponde, desde el conocimiento hacia la innovación, pasando por una transformación a muy distintos niveles, que necesitamos todas y todos, y que evidentemente nuestra Comunidad necesita. En ese sentido, quiero acompañar, aplaudir la creación como digo y entender y trasladar qué aporta valor añadido y valor añadido no se aporta solo con un presupuesto algo mayor o algo menor, se aporta con una visión, se aporta con una misión que es la que ha traído, en este caso, el Consejero Cigudosa acompañado de su equipo a este Parlamento. Y como convengo firmemente con el planteamiento que hace, creo que *per sé*, eso tiene un valor que no se va a cambiar en estas enmiendas, que con enmiendas de supresión se intenta mermar pero que no se va a conseguir, porque por suerte la Navarra progresista lo va a impedir. Sin más, desde luego en este turno, que añadir. Gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Eskerrik asko zuri, Solana andrea. Turno ahora de la señora Aznal, de EH Bildu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Egurdi on guztioi. Nos encontramos hoy aquí en la última sesión de la Comisión de Economía y Hacienda para debatir las enmiendas, en este caso del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital. Sí que me gustaría empezar diciendo que nuestro grupo, desde el minuto cero fue bastante crítico con el incremento de estructura del Gobierno de Navarra entre, o sea, incremento dentro de los cuales estaba la creación de esta nueva Consejería de Universidad, Innovación y Transformación Digital. No obstante, ya le dijimos al señor Consejero Cigudosa que tendría que empezar a andar la Consejería, el Departamento en sí mismo, para ver en qué medida la creación de esta nueva Consejería, efectivamente, consigue aumentar la eficiencia de los recursos que se van a destinar a ella. Unos recursos adicionales, en concreto para el año 2020, este departamento cuenta con 136 millones de euros y nos hemos mirado el presupuesto en detenimiento, ponemos en valor una vez más el Convenio de Financiación Plurianual con la Universidad Pública de Navarra, excelente trabajo de la pasada legislatura. Hemos visto que esta partida se incrementa, lo cual nos parece bastante positivo.

Iba a hablar de las enmiendas a las cuales vamos a votar a favor o en las que hemos participado conjuntamente con Geroa Bai. En primer lugar, en la enmienda 779 que hemos presentado conjuntamente con Geroa Bai, referente a la Udako Euskal Unibertsitatea. La señora Solana de Geroa Bai ha explicado ya con todo lujo de detalles de qué se trata, pero nos parece un aspecto fundamental lograr el total desarrollo del euskera también a nivel universitario, atendiendo a la realidad de nuestra comunidad. Una realidad que determinados grupos siempre se empeñan en negar de forma reiterada. Teniendo en cuenta además, en los volúmenes de las listas de espera, en el caso concreto de la Udako Euskal Unibertsitatea, nos parece totalmente oportuno y legítimo este incremento de 20.000 euros para esta partida.

Lo mismo con Jakiunde, no voy a entrar al detalle de todo lo que es esta organización. Tengo que insistir en que sí que organiza programas en colaboración junto con las dos universidades, la Universidad Pública de Navarra y la Universidad de Navarra. Ya en otras ocasiones, en otras sesiones hemos comentado el acuerdo presupuestario que hemos alcanzado con el Gobierno y lógicamente, como en todas las ocasiones, vamos a votar a favor de todas las enmiendas que presenten y poco más ya que decir. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Aznal. Por el Partido Socialista, el señor Lecumberri tiene la palabra.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Buenos días a todos. Egun on guztioi. Muchas gracias, señora Presidenta. Estamos frente a una nueva Consejería, para nosotros esto es algo muy importante. Una nueva Consejería que es una apuesta de este Gobierno de progreso por varias cosas: por modernizar Navarra; por dar las mismas oportunidades a todos los navarros, que eso sí que tiene un gran carácter social; y por mejorar la gestión de la Administración y modernizarla en beneficio también de los ciudadanos.

Como digo, esta nueva Consejería que agrupa a departamentos de Universidad, de Innovación y de Transformación Digital que antes estaban en otros departamentos, en otras Consejerías, nace con el fin de optimizar todos esos recursos y de orientarlos hacia esos objetivos de modernización, de igualdad y de eficacia en la Administración, para eso se le dota con estos presupuestos de más de 136 millones de euros. Efectivamente, yo al señor Ansa le tengo que

decir que no hemos presentado enmiendas porque creemos que son unos buenos presupuestos, parece que solamente presentando enmiendas se mejoran, si uno cree que son unos buenos presupuestos y cree que han visto reflejadas sus principales necesidades, nos parece que la línea es la correcta.

Y la línea de la correcta porque yendo por departamentos, el Departamento de Universidad, que efectivamente, tiene más de 77 millones de euros y que, como usted ha explicado, principalmente están en la asignación a la Universidad Pública, no nos vamos a extrañar de que el Departamento de Universidades la mayor parte de su presupuesto lo destine a la Universidad Pública. Efectivamente, para eso es nuestra universidad, la Universidad Pública de Navarra, por cierto, un incremento de más del 11 por ciento en su asignación. También hay que incluir ahí los 850.000 euros que están asignados al nuevo edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud; pero también hay, casi 2 millones de euros para los centros asociados de la UNED que hacen una función importantísima, especialmente además, para trabajadores y para ciudadanos que están compatibilizando sus estudios con el trabajo o con otro tipo de obligaciones; es importante también, el aumento que se destina a becas y a ayudas universitarias, casi 3 millones y medio de euros; o ayudas para trabajo posdoctorales, movilidad, cursos de verano, cátedras, 1.200.000.

De igual manera, la Dirección de Innovación, con casi 21 millones de euros, tiene una cuantía muy importante, pero no solo eso, también que creo que es significativo, se cambian los criterios de asignación. En este sentido, la ayuda a los centros tecnológicos que ya venía dándose, 4 millones para el CENER, un centro, hay que recordarlo, de referencia a nivel nacional y que tenemos la suerte de tenerlo en Navarra con un convenio con el Estado. En la convocatoria de casi 2 millones de euros para adquirir equipamientos e infraestructuras en los centros tecnológicos de I+D. Pero, como digo, creo que también es significativo el pasar en la asignación de los presupuestos a convocatorias plurianuales, es una exigencia, una necesidad o una carencia que venían denunciando los centros tecnológicos, es una forma de optimizar los recursos, de reducir la burocracia. Se acompasan los proyectos a la propia formación doctoral, en muchos casos que está asociada a estos centros tecnológicos. Hay una asignación de 9, 10 y 10 millones correspondiente a los años 20, 21 y 22 que creo que es importante, repito, no solo por las cantidades sino por la mejora en la gestión por estos acuerdos plurianuales. Yo destacaría también de todas las partidas, las partidas por ejemplo, para la excelencia fuera de Navarra con convenios, además precisamente ayer, el Consejero hacia público una serie de acuerdos y reuniones que ha tenido en Madrid precisamente para este tema de 120.000 euros para convenios con entidades externas a Navarra, y la creación de una sección especializada para la compra pública innovadora. También una cuestión, creo que es relevante y que puede mejorar mucho la gestión de la compra y la eficacia de la propia Administración de cara a los ciudadanos.

En la Dirección General de Transformación Digital, con un presupuesto de más de 34 millones y un crecimiento de más del 6 por ciento con respecto a los departamentos que estaban, como digo, en otras Consejerías, pero que tenían estas funciones en el 2019, creo que es destacable los 500.000, el medio millón de euros para finalizar el Plan de Banda Ancha. Usted ha comentado el segundo Plan Director de Banda Ancha, en esta misma Comisión se nos explicó por parte del Director General que será antes del verano cuando, calculan ellos que finalizarán

el primero y por tanto, iniciarán el segundo. Ahí hablaremos de la dotación y del coste presupuestario que ahora es difícil de calcular, así se no se nos explicó. También hay una asignación para empezar las primeras gestiones, los primeros pasos en la implantación del 5G. 1.800.000 para la creación de un servicio nuevo de Avance Digital, Inteligencia Digital, *Matching Learning*, *Big Data*, muy interesante, muy novedoso también. Creo que también la fórmula que se ha elegido de inmersión digital en los distintos departamentos del Gobierno de Navarra, de tal manera que en cada uno de ellos se ha reflejado una partida, en cada uno de los departamentos, para precisamente esta inmersión digital, siendo todas ellas coordinadas desde transformación digital, por cierto, con una partida nueva de 75.000 euros para las personas que se van a dedicar a esta coordinación, creo que es una forma también muy eficaz y muy novedosa de gestionar un tema tan importante para la Administración y para todos los navarros. Y, por último, hay una dotación de 145.000 euros de lucha contra la brecha digital. La brecha digital de género, la brecha digital de edad y la brecha digital también geográfica, el reparto para que sean todos los navarros, estén donde estén, los que tengan capacidad de acceso a las nuevas tecnologías y a la conectividad. En definitiva, y por acabar, que también creo que relevante, tenemos una Ley Foral de Ciencia de Tecnología que asigna unos porcentajes de los presupuestos a I+D y a Universidades. Creo que es destacable que en este presupuesto se cumplen con el 1,35 para I+D y el 1,76 para Universidades, tal como marca la ley aprobada en el 2018.

En definitiva, yo creo que esta es una Consejería que va a desarrollar un trabajo, la verdad, apasionante. Que el presupuesto de la Consejería, con sus limitaciones lógicas y realistas, va a permitir esta consolidación y este trabajo, esta apuesta del Gobierno progresista, modernizar la sociedad, eliminar la brecha tecnológica, conseguir una Administración moderna y eficaz. En ese sentido, las dos enmiendas, la 779, presentada por Geroa Bai y EH Bildu sobre cursos de verano, que se han explicado aquí perfectamente; y las 780 de Geroa Bai, que hace una mejora también para unos programas destinados a una combinación entre alumnos de Secundaria y Universidades con el fin del desarrollo intelectual y personal, nos parecen oportunas, nos parecen aceptables y vamos a votar a su favor. Sin embargo, debo decirle, señor Ansa, que sus veintinueve enmiendas nos han parecido poco realistas, algunas de ellas incluso con cierta alegría, hablando de millones con cierta alegría. Yo entiendo que también uno, cuando ya sabe, porque ha intentado negociar y no han salido adelante las enmiendas, que no va a salir, uno se permite ciertas alegrías, pero creo que en algunas de sus enmiendas se habla con mucha ligereza de millones de euros. Millones que hay que recordar siempre, que hay que sacarlos de otro sitio y que en un presupuesto como el que se ha presentado, que creo que es un presupuesto equilibrado, realista y bien orientado hacia los objetivos de la Consejería, pues no ha lugar. Por lo tanto, votaremos en contra. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Lecumberri. Señora Aznárez, portavoz de Podemos, no intervendrá. Señora De Simón, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Buenos días, señorías. Muchas gracias, señora Presidenta. Muy brevemente. El que no hayamos presentado enmiendas a este presupuesto a este departamento, no quiere decir que compartamos su contenido. De hecho, algunas de nuestras contrapartidas iban a este departamento, entiendo de lo que tiene que ver en I+D+i, no porque estemos en contra de la investigación, la innovación, el desarrollo, sino todo lo

contrario, sino porque a través de esta Ley de Ciencia y Tecnología, y lo que se reforma, se favorece más la investigación privada y se otorga más beneficios fiscales a la empresa privada. Ya hemos comentado que mientras no haya una reforma del Impuesto de Sociedades justa, entendemos que más beneficios fiscales a la empresa privada sea por este contenido o no, no procede.

Respecto a la Universidad Pública, creemos que la financiación se ha ajustado correctamente y lo valoramos. Y respecto a este nuevo departamento, discrepo, discrepamos, ya lo discrepamos en su día porque para nosotros Universidad está muy bien y estaba muy bien ubicado en el Departamento de Educación. Porque miren, este cambio indica una visión más mercantilista de lo que es la enseñanza y lo que es la formación. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias a usted, señora De Simón. Empezamos, abrimos un nuevo turno de debate. Tiene la palabra el señor Ansa.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, haré algunas respuestas a algunas de las cosas que se han comentado, y luego también me van a permitir que siendo esta la última Comisión, sí que voy hacer una valoración global de lo que ha sido todo este debate que hemos tenido esta semana.

Yo, señora Solana, simplemente decirle, yo nunca calificaré como miserable ninguna de las enmiendas que ningún grupo parlamentario presente en esta Cámara, nunca lo haré. Nosotros creemos que las tres Universidades navarras o las tres que están en Navarra, si nos vamos a poner quisquillosos con eso, tienen suficiente prestigio para hacer unos cursos de verano, porque si vamos al prestigio de entidades, ¿por qué no hacemos un convenio con la Universidad de Oxford que también tiene mucho prestigio? Y que haga cursos en Navarra, o sea, por ese razonamiento del prestigio. También lo que ha comentado el talento, si su apuesta por la atracción del talento son los cursos de verano por valor de 30.000 euros y unos cursos con alumnado de Secundaria por 40.000, nos hacemos una idea de cuál es la importancia que Geroa Bai le da a la atracción del talento de los navarros que se han ido fuera. Y como repito o como digo, en ningún momento dudamos del prestigio de estas dos instituciones, pero después de esta exposición tan completa que nos ha hecho, ¿por qué no creó usted la partida del convenio con Jakiunde siendo usted Consejera de Educación? ¿También tenía usted intenciones deleznable? Porque era usted la Consejera de Educación la pasada legislatura y el Departamento o la partida de Universidades dependía de usted. La podía haber creado la pasada legislatura y ahora no había necesidad de crear una partida nueva para un convenio con estos señores y señoras de Jakiunde que usted tanto ha defendido.

Al señor Lecumberri, simplemente, nosotros entendemos que cuando se presentan enmiendas al presupuesto se hace para mejorarlo. De hecho, una prueba de ello es el acuerdo que ustedes han firmado con Bildu, que ha sido para incrementar el presupuesto en una forma de mejorarlo. Entonces, nosotros entendemos que cuando se presentan enmiendas, es para mejorar el presupuesto. Sí que es verdad que luego las partidas a veces se podrán ejecutar con mayor o menor eficacia, pero partimos del planteamiento que presentar enmiendas, supone mejorar. A nosotros, en cuanto a lo que se ha citado de la UPNA, por supuesto, nos parece magnífico el Convenio Plurianual con la UPNA y que también que se haya incrementado para

cubrir todas estas necesidades que tienen y también para evitar esos errores de cálculos que, como ya comentó el Consejero Cigudosa hubo la pasada legislatura que así nos evite, ojalá, tener que andar aprobando incrementos de crédito en el Parlamento.

Por último, simplemente, en cuanto a la denominación de las partidas, nosotros nunca hemos sido críticos y usted me ha escuchado muchas veces en la Comisión correspondiente. No he criticado ninguna de las denominaciones de las partidas y el objetivo. Simplemente ha hablado de insuficiencia presupuestaria en algunas que creemos que es un reto importante para Navarra y deberían estar dotadas con más dinero. No que las partidas en sí y el objetivo nos parezca mal, porque nosotros no enmendamos con alegría, sino tratamos de reflejar cuáles son nuestras prioridades o la importancia que tienen que tener esas partidas y nada más.

Yo simplemente, como digo, voy a hacer ahora un balance lo que ha sido semana para nosotros porque es la última intervención que vamos a tener y creo que desde Navarra Suma tenemos que decir varias cosas y así lo vamos a decir. Yo, en primer lugar, quiero destacar y agradecer el trabajo que han hecho todos mis compañeros para presentar el número de enmiendas que han presentado. Se ha hecho un gran trabajo con el interés y con las ganas de mejorar muchas cosas para esta Comunidad. Yo creo sinceramente que ustedes deberían pedir disculpas a muchas localidades, a muchos colectivos que tenían esperanzas con importantes proyectos y que se han visto frustrados simplemente porque las ha traído Navarra Suma, y me consta que, en algunas de ellas, como por ejemplo Tudela, les están aplaudiendo a ustedes incluso con las orejas y lo digo con ironía. Las enmiendas que nosotros hemos presentado, han sido para toda Navarra. Se nos ha acusado en algunas ocasiones de presentar solo para la Ribera, pensar solo en la Ribera y no es verdad.

Quiero destacar alguna de las enmiendas que han sido rechazadas simplemente por el hecho de que las ha presentado Navarra Suma, como son: en el ámbito de Educación el millón de euros para cumplir con los compromisos del Departamento de Educación que acordó con los representantes sindicales; en Salud el Cribado Neonatal ampliado, mejorar la lista de espera en consultas de revisión y pruebas diagnósticas del cáncer, ampliar la UCI Pediátrica, las obras para mejorar el Hospital de Día en Oncología; una partida para el Plan de Empleo consensuado y ampliable; en Derechos Sociales, 2 millones y medio para los servicios sociales de base, para hacer acompañamiento social y para el empleo de perceptores de la Renta Garantizada; un millón para el vehículo eléctrico; un Plan de Retorno del Talento, que hemos comentado hoy, por el valor de 1 millón euros; o la rehabilitación de las 158 viviendas vacías del Gobierno de Navarra de Camineros, por valor de 300.000. Todas ellas rechazadas simplemente porque venían de Navarra Suma.

Ha lanzado ese mensaje equivocado de que íbamos a crear un agujero de 285 millones en el presupuesto, pero se les ha explicado una y otra vez, nosotros no pretendíamos presentar un presupuesto alternativo. Y cargar muchas de estas partidas al Fondo de Contingencia, lo han hecho todos ustedes cuando han estado en la oposición. Todos ustedes aquí, en el Congreso y en todas las instituciones cuando han estado en la oposición. Pero no contentos con esto, también han lanzado el bulo del agujero de la reducción de ingresos de 250 millones, por reducir los impuestos. Vuelvo a repetirles, reducir impuestos no significa recaudar menos, significa crear una comunidad más atractiva para que vengan las empresas, que son ellas

quienes generan el empleo y que los ciudadanos tengan más dinero para poder consumir más. Pero ustedes, en su afán recaudatorio y cortoplacista, no lo entienden y siguen lanzando esas falsedades. Y el último Gobierno de UPN con esta política, recaudó más de lo que tenía presupuestado en el año anterior.

A nosotros el presupuesto nos parece malo. Nos parece malo, lógicamente, cuando no se ha aceptado ni una sola enmienda nuestra. Nos parece un presupuesto malo y mal distribuido para afrontar los retos que tiene Navarra. Pero esta valoración es la misma que hacia el PSN la pasada legislatura, puesto que la estructura del presupuesto no ha cambiado para nada. En la parte de los gastos no apuestan por la eficiencia en el uso de los recursos cuando elevan el gasto corriente en un 20 por ciento, no apuestan por inversiones cuyo crecimiento no está en línea con el crecimiento del presupuesto y por lo tanto, no le dedican proporcionalmente más recursos. Porque nosotros, hemos hecho el trabajo de homogeneizar los presupuestos con respecto, los del 2020, respecto a los de 2019, y no ha cambiado nada. Es la misma estructura y así lo han dicho en más de una ocasión tanto los representantes de Bildu como los de Geroa Bai, que han mostrado su satisfacción por este presupuesto. Han mostrado su enorme satisfacción porque es continuista, porque no ha cambiado nada.

Y lo mismo con el ámbito en la Política Tributaria, la presupuestación de ingresos descansa sobre un planteamiento cortoplacista, con puro afán recaudatorio y sin establecer incentivos favorables para el crecimiento, la inversión y el empleo. Presumen de unos presupuestos expansivos, pero en absoluto lo son por el lado de los impuestos. Siguen planteando una fiscalidad peor que el resto de las comunidades autónomas y las familias de clase media en Navarra, que supone un 70 por ciento, se acordarán de esto cuando dentro de poquito tengan que ir hacer la declaración de la renta. Con estos mismos presupuestos continuistas, Navarra descendió diecisiete puestos en el índice de competitividad regional por comunidades autónomas de 2016 al 2019, liderando dicho retroceso y ha caído en un 5,9 por ciento la creación de sociedades mercantiles con respecto al año anterior.

En definitiva, señoras y señores del PSN, ustedes tenían que elegir un socio para sacar adelante sus presupuestos: Nosotros o Bildu. Y eligieron a Bildu desde el día de la constitución del nuevo Parlamento. Pudieron elegir entre formar parte de un gobierno en mayoría con 31 votos, alejado del nacionalismo vasco tal y como dijeron más de una vez en la campaña electoral; o entre un gobierno en minoría con 23 votos, junto al nacionalismo vasco y bajo el yugo de Bildu. Eligieron esta segunda opción y desde entonces no se han salido ni un solo día del guion marcado. La voluntad de diálogo con nosotros, ha sido inexistente por parte del Gobierno, ni en política fiscal ni en el presupuesto y estos días ha quedado sobradamente demostrado. No vendan, por favor, un relato falso de que Navarra Suma no quería negociar, porque esto estaba escrito desde el 19 de junio y podemos citar algunas intervenciones que ha habido estos días en estos debates, por parte de la señora Jurío y el otro día también por parte del señor Lecumberri, dejándolo muy claro. Que nadie cuestiona el pacto que ustedes han decidido, pero no digan que la culpa es nuestra por no querer dialogar, porque eso no es verdad.

Nosotros seguiremos realizando nuestro trabajo persistente de oposición, fiscalizando todas y cada una de sus acciones, presentando todas las iniciativas que creamos convenientes para

cumplir con nuestro programa y criticando aquello que nos aparezca mal, como es este presupuesto, porque nosotros no hemos cambiado de posición ni de lado. Otros no pueden decir lo mismo, porque ya cruzaron esa línea roja que antes tenían marcada. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias a usted, señor Ansa. A continuación, tiene la palabra la señora Solana, por Geroa Bai.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko. Gracias, señora Presidente. Señor Ansa, no es verdad, o sea, no es verdad que ustedes nunca calificarían una enmienda de miserable, lo han hecho, lo han calificado, han acusado de mentira a más de una y uno de nosotros. Ustedes, en Navarra Suma, en general, son dados al epíteto y al adjetivo fácil y faltón. Entonces, no es creíble que ustedes jamás harían una apreciación de este tipo, porque las hacen y a menudo. He calificado de miserable la enmienda porque considero que lo es, porque lo es el hecho de oponerse, el querer suprimir, hacer desaparecer una partida que entendemos que lejos de hacer mal a nadie, viene a mejorar cosas, ya he explicado por qué, que ustedes se quieran empeñar en hacerla desaparecer dice todo.

Este debate ha servido, entre otras cosas, para ver eso, para volver a poner de manifiesto, lo decía yo el otro día en Educación, las filias y las fobias de Navarra Suma, vuestros deseos y vuestras pesadillas y vuestros mantras y vuestras teorías y vuestras prácticas, que ya conocemos porque a pesar de ser otros, sois los mismos y las mismas. Por lo tanto, bueno.

Más allá de eso, señor Ansa, la relación con Jakiunde ha de saber que se inició ya la pasada legislatura y en el margen de que se disponía porque no estábamos en periodo de negociación de presupuestos, sí, se trabajó y se hizo un acuerdo, también económico, dentro de la legalidad con ellas y con ellos, con Jakiunde. No ser yo quien haga su trabajo, ustedes tienen las vías y los canales, pidan la información. Evidentemente se inició en la legislatura pasada, se inició con el anterior Gobierno y por eso consideramos de sumo interés que se continúe con este. Y casualmente, no venía recogida esta colaboración, porque es verdad que fue posterior a la aprobación del anterior presupuesto con forma de partida y es la que le queremos dar en la actualidad y, por lo que veo, vamos a conseguir dársela. Por lo tanto, como digo, hagan su trabajo, que nosotras ya hacemos en nuestro.

Alegría y ligereza, decía el señor Lecumberri, no puedo estar más de acuerdo, qué fácil es de lo que no es suyo gastar o hacer ver que estarían dispuestos hacerlo con ligereza. Ya me gustaría ver, ya hemos tenido ocasión de ver cuando ustedes han tenido la responsabilidad de gastar cómo gestionaban. Alegría y ligereza, la pólvora del rey, ya sabemos qué es lo que pasa con ella, que se dispara con facilidad, y algunos son de mecha corta y vienen aquí y explotan, dan lecciones, «¡Qué vergüenza! ¿Cómo les van a explicar a esos colectivos que les van a dejar... », ¿sin 10.000?, ¿sin un millón?. Lo que hacemos es no engañar a esos colectivos, no hacerles ver que hay quien se opone a que prosperen y ayudarles de la mano, acompañarles, eso es lo que hacemos. Ustedes lo que hacen es acordarse de ellos cuando llega el periodo electoral, ya se lo ha dicho mi compañera antes, quedar bien. Ha sido un ejercicio de quedabienismo como no había visto yo hacía tiempo. Y de lo que no cuesta nada, en mi casa decían, ¡buena sartenada! Así, a montones. Quedar bien es a lo que han venido, pero en realidad lo que quedan es muy mal, porque a la gente a la que ustedes les han contado que iban a traer aquí una enmienda para mejorar su situación y que les preocupa mucho, lo que

han visto es que no sirve de nada lo que ustedes han hecho y que su situación se ha quedado como estaba y no sólo, sino que igual les perjudica que sean ustedes quienes defiendan sus intereses y yo eso considero que es un paso adelante. Eso es un paso adelante, sí.

Señoras y señores, mejor dicho, señores, porque hoy los seis son señores de Navarra Suma, señores de Navarra Suma, (MURMULLOS) dice el señor Bonilla «habla de heteropatriarcado», antes el señor Esparza hablaba de violencia doméstica, no sé qué más escucharemos esta mañana. Oigan, señores, perdón, sí. (MURMULLOS) Señores, no ya tengo aquí el listado, ya le pasaré, señor Esparza, hay mujeres, muchas, muy valiosas en Jakiunde, además, científicas en su mayoría. Ya le doy el listado, no se preocupe, pero haga usted su trabajo, no espere a que se lo hagamos los demás todo el rato. Una pregunta, señores de Navarra Suma, a modo de resumen, señor Ansa, ¿cuántas enmiendas de Euskal Herria Bildu Nafarroa ha aprobado Navarra Suma? Aprobar, digo. No abstenerse o votar en contra. Tengo la sensación de que en los más de los casos se han abstenido, cuando no han votado en contra a las enmiendas de Euskal Herria Bildu. Igual estoy equivocada, hago la pregunta: ¿Cuántas enmiendas de Navarra, de Euskal Herria Bildu Nafarroa ha aprobado Navarra Suma? Las mismas que les hemos aprobado nosotras y nosotros, ¿verdad, señor Ansa? Vale, no tengo nada más que añadir. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Solana. Tiene la palabra la señora Aznal, no intervendrá. ¿El señor Lecumberri? Sí, tiene la palabra.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señora Presidenta. Habla el señor Ansa de hacer una valoración global, me parece correcto. Me parece que, además, entraría también dentro de una valoración que sería extensible a esta Consejería, sin ninguna duda, a los presupuestos de esta Consejería. Antes de nada, yo sí que quisiera, porque luego en el fragor aquí de la intervención se te olvida, quiero agradecer a la Presidenta. Creo que ha sido una estupenda Presidenta, creo que se lo han reconocido además, todos los grupos. También tengo que agradecer a la Letrada, que hay que aguantar ahí todas estas Comisiones. Creo que ha hecho un estupendo trabajo y creo que es importante lo primero agradecerlo, en nombre yo creo que de todos por unanimidad.

Volviendo un poco a este tema de la valoración global de los presupuestos. Yo creo que la valoración global de los presupuestos es incluso algo más, es la valoración global de todo el tiempo que llevamos desde las elecciones porque al final esto ha sido un desfilado de actitudes y posiciones que hemos mantenido durante todo este tiempo. Unas actitudes que empezaron ya por ustedes cuando hicieron esa coalición de Navarra Suma, tan curiosa y tan contradictoria en muchos casos. Y por otro lado, tan meritoria para conseguirla y tan valiente, entendiéndolo como tal, que lanzarse a una coalición que sabe que solamente con mayoría absoluta va a poder gobernar, porque desde el primer momento todos los demás partidos, empezando por el Partido Socialista y nuestra Presidenta, actual Presidenta, antes Secretaría General, les estaban diciendo que con esa coalición y teniendo dentro de esa coalición a partidos claramente opuestos a cuestiones para nosotros nucleares de la política, nunca íbamos a poder llegar a acuerdos. Evidentemente, partiendo de esa base estamos aquí, ustedes hicieron la apuesta y se quedaron a falta de cinco Parlamentarios. Por tanto, están donde están: en la oposición.

Pero no solo eso, sino que después de eso han mantenido una posición, para mí desde el punto de vista de la estrategia política, totalmente equivocada. Yo entiendo que como todos en la vida vivimos unos periodos de duelo, pero al final o lo superas o sino, como decía el poeta, acaban ennegreciéndote el alma. Y creo que es lo que les está pasando a ustedes, de verdad, que están acabando con el alma ennegrecida, porque tienen ustedes unas actitudes y en algunas de las Comisiones, no en ésta, por cierto y no en todas y no todos. Pero en algunas de las Comisiones se han visto unas actitudes, que de verdad, creo que tendrán ustedes que en algún momento empezar a superar el duelo y empezar a ver las cosas en positivo.

Lo digo porque por mucho que les duela, la sociedad en la que estamos ahora mismo es reflejo del Gobierno y de los acuerdos que estamos alcanzando. Esta sociedad es una sociedad plural, aunque a algunos les parezca increíble, esta sociedad está viviendo un nuevo tiempo. Por cierto, un nuevo tiempo muy relacionado con que, por fin, el terror, el horror de la violencia nos lo hemos quitado de encima. A partir de ahí las cosas cambian, pero claro, cuando uno se queda anclado en el pasado en actitudes del pasado y no se da cuenta de por dónde va esta sociedad, le ocurre lo que les está ocurriendo a ustedes, sinceramente. Y es que se están quedando fuera de la política y con unas estrategias totalmente equivocadas que no les van a dar ningún rédito, ni a medio, ni muchísimo más a largo plazo, salvo que las cambien.

Pero por seguir un poco con esto, hablan ustedes como les estaba recordando, hablan ustedes de los impuestos. Además de constituir este Gobierno con un acuerdo entre diferentes, pero con una visión progresista y plural de Navarra, además de eso, hemos conseguido sacar adelante la Reforma Fiscal, se lo tengo que recordar, ya es la segunda que hemos conseguido, la tercera va a ser los presupuestos. La tercera va a ser sacar adelante los presupuestos y le digo esto, porque vuelve usted a hablar de los impuestos. Reducir impuestos, es reducir ingresos, es que no hay más, no hay otra forma de hacerlo, sí, sí, sin ninguna duda. Si a mí me reducen los ingresos o los salarios, evidentemente tengo menos dinero disponible. Lo que ocurre es que esto es una trampa, porque lo que ustedes no nos dicen es que reducir impuestos es reducir ingresos y por tanto, reducir servicios públicos de los que principalmente se benefician la gente que tiene más necesidades en beneficio de los que van a tener más ingresos, porque pagan menos impuestos, que a su vez van a disponer de unos servicios que normalmente la gran mayoría de los ciudadanos no disponen, porque son personas adinerada con unos ingresos muy altos. Su Reforma Fiscal, sin ninguna duda va a beneficiarles a ellos y a empeorar a las clases que tienen más necesidades de los servicios públicos. Sí, no se rasguen las vestiduras porque creo que lo saben ustedes perfectamente y especialmente los grupos de interés que están detrás de ustedes, sin ninguna duda además. Dicho todo esto, tenemos un Gobierno constituido gracias a un acuerdo, tenemos una Reforma Fiscal y unos presupuestos aprobados, este Gobierno sigue avanzando con el acuerdo y ustedes siguen quedándose en el pasado. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Lecumberri. A continuación, la portavoz de Podemos Ahal-Dugu, la señora Aznárez tiene la palabra.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, Podemos-Ahal Dugu va a votar en contra de las veintinueve enmiendas presentadas por Navarra Suma, pero tendremos ocasión de trabajar junto con Navarra Suma durante estos cuatro años. Tendremos

seguramente, muchas comparecencias del Consejero en Comisión y seguramente que llegaremos a acuerdos amplios si la apuesta es de Navarra Suma por la Universidad, la Innovación y la transformación que parece que sí, porque el señor Ansa es, como decíamos yo creo que a inicios de la legislatura, el nuevo señor Garmendia, que prácticamente recoge lo que sembró el señor Garmendia y usted lo hace suyo. Por lo tanto, lo tendremos ahí.

Vamos a apoyar las enmiendas que nos presentan Geroa Bai y Euskal Herria Nafarroa. Udako Euskal Unibertsitatea año tras año ve incrementado su número de matrícula, mucha gente se queda en reserva. Por lo tanto, esta ayuda presupuestaria, esta cantidad que nunca es suficiente, yo creo que vendrá bien para aquellas personas que se quedan en reserva en los diferentes cursos que la UEU, Udako Euskal Unibertsitatea, nos ofrece año tras año. También a Jakiunde, yo creo que es interesante esta enmienda porque viene a reconocer todo el trabajo que realizan sus miembros y sus miembros, así que también votaremos a favor.

No voy a hacer un relato de lo que ha sido esta semana, porque yo creo que me he despachado a gusto en la anterior sesión, en el anterior departamento. Ya hemos dicho en qué situación está Navarra Suma, que ha cambiado, yo creo, de logo porque ya no es la Navarra que suma, sino que la Navarra que suma es esta y ellos se quedan en la Navarra que resta. Mila esker, lehendakari andrea.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Mila esker zuri, Aznárez Igarza andrea. Señora De Simón ¿intervendrá? Sí.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Sí. Anuncio el voto a favor a todas las enmiendas *in voce* presentadas por los tres grupos del Gobierno y creo que hay dos, *in voce* hay una, perdón, en todas las enmiendas presentadas por grupos del Gobierno y creo que hay una de EH Bildu. Y sí que voy a aprovechar también para hacer una valoración final escuetamente. Miren, el proyecto de presupuestos que nos presentó el Gobierno tripartito, PSN, Geroa Bai y negaba, Podemos, nos pareció continuista e insuficiente. Ya lo dijimos. No tuvimos ninguna capacidad ni posibilidad de interactuar e incluir algunas modificaciones. De momento, tras el trámite presupuestario que terminará con la votación de las enmiendas que nos quedan, los presupuestos siguen siendo continuistas e insuficientes, es decir, no expansivos y no suficientes. Aunque ha habido mejoras con ese pequeño aumento del Techo de Gasto, nos sigue pareciendo insuficiente.

En todo caso, la responsabilidad es del Gobierno, de no haber reformado ese Impuesto de Sociedades en el sentido de gravar más a quienes más tienen y abundar más en una Reforma Fiscal en particular sobre el Impuesto de Sociedades, para tener una fiscalidad más justa, más progresiva y haber abierto el camino a un aumento de los ingresos. No en la misma dirección de la propuesta fiscal de Navarra Suma que, como usted decía, señor Lecumberri, intervenía precisamente en la fiscalidad para disminuir los ingresos y estoy totalmente de acuerdo con usted. Si se disminuyen ingresos, evidentemente hay menos para invertir y menos para gastar. Por eso, como ustedes no quisieron abordar esa Reforma Fiscal, ni ustedes ni los tres grupos que forman parte del Gobierno, pues estamos en esta situación.

Responsabilidad del Gobierno también, por no haber aprobado nuestras enmiendas: Colegio Público de Castejón, Beriáin, cubrir patios en Marcilla, Sariguren, Ermitagaña, el Pacto para la

Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública, el Plan de Atención a la Diversidad, dinero para la Activación Económica en la Zona Rural con Riesgo de Despoblación, la cubierta del Pabellón Larrabide, la cubierta del Polideportivo Baztán, avanzar en la reforma del Edificio Casteluis, Valle del Roncal, el Polígono Industrial de Corella, en fin, enmiendas que nos parecían absolutamente necesarias. En todo caso, han perdido, el Gobierno ha perdido dos oportunidades. Son dos oportunidades perdidas en estos presupuestos, insisto, una, la posibilidad de mejorar el presupuesto a través de una Reforma Fiscal justa y progresiva para aumentar esos ingresos; y dos, aprobar estas enmiendas de Izquierda-Ezkerra que son razonables y razonadas, y el Gobierno de Navarra es quien no ha querido. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora De Simón. Bien, pasamos a votar el último bloque de enmiendas.

SR. ANSA ECHEGARAY: Perdón, señora Presidenta. Se ha comentado que hay una enmienda *in voce* aquí.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Yo sé el explico. Votamos primero las enmiendas de este Departamento. (MURMULLOS). La enmienda *in voce* que se ha repartido, en concreto la 149, no corresponde a este departamento, la vamos a votar después. Es una corrección técnica ya se lo explicaré.

SR. RAMÍREZ ERRO: Señora Presidenta. Al parecer me han dado una información que apunta a que quizá sea necesaria una enmienda similar a la que acaba de referir usted. Entonces, por lo tanto, antes de proceder a votar esa enmienda, le pediría que diese tiempo en su caso a incorporarla.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Votamos. Perdón, votamos las enmiendas que corresponden a este departamento, hacemos un pequeño receso, aclaramos la cuestión que usted plantea y a continuación votamos estas dos enmiendas, si hubiera alguna otra y las que volvieron del Gobierno con la conformidad. ¿Sí? Vale. Votamos entonces todas las enmiendas del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

Empezamos votando la enmienda número 773, de Navarra Suma. ¿Votos a favor?

SR. ANSA ECHEGARAY: Si quiere que las votemos en bloque. Es decir, si todo el mundo va a votar en contra, encuentro muy conveniente que se ve voten en bloque todas nuestras enmiendas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Bien. Si el grupo lo solicita y el resto está conforme, ¿sí? Bien. Entonces, votamos conjuntamente todas las enmiendas presentadas por Navarra Suma, en concreto las numeradas como: 773, 774, 775, 776, 777, 778, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802 y 803. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? (RISAS) ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 9 en contra. Quedan rechazadas las enmiendas números 773, 774, 775, 776, 777, 778, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802 y 803.

Votamos ahora la enmienda número 779, presentada por Geroa Bai y EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda 779.

Y finalmente, votamos la enmienda número 780, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda 780.

Bien, como hemos dicho, hacemos ahora un pequeño receso de cinco minutos para aclarar esas enmiendas de correcciones técnicas que parece que se han advertido.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 1 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 11 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Reanudamos la sesión y pasamos a la última fase, a votar las enmiendas que nos quedan pendientes de votar. En primer lugar, está la enmienda *in voce* 149, que es la que se les ha repartido en el anterior debate y que, como habrán visto, es una corrección técnica porque se ha detectado que estaba mal colocada en el departamento. Estaba colocada en el Departamento de Cohesión Territorial cuando debe estar en Salud, porque es un tema de Salud. Es la enmienda *in voce* 149, que sustituye a la 157 que fue votada en el Departamento de Cohesión Territorial y que fue aprobada por unanimidad. (MURMULLOS). Entonces, para tener ya todos los detalles cuanto más correctos y ajustados posible, votamos esta enmienda *in voce* y así ya la dejamos en el lugar donde tiene que estar. ¿Sí, señor? (NO HAY SONIDO).

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Y qué ocurre con la que está aprobada incorrectamente? (PAUSA).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): (MURMULLOS) Aprobamos ahora, votamos ésta que sustituye, como se dice aquí, a la 157 que es la aprobada, la que estaba mal colocada en el Departamento de Cohesión Territorial, puesto que el concepto es de Salud, son unos desfibriladores, lo lógico es que esté en Salud, es verdad. (PAUSA).

Votamos entonces, la enmienda *in voce* número 149, que sustituirá a la 157. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba ésta también por unanimidad, la enmienda *in voce* número 149.

Votamos ahora las enmiendas que se enviaron al Gobierno y que ya fueron devueltas a este Parlamento con su conformidad.

Votamos en primer lugar la enmienda que corresponde al Departamento de Presidencia, la enmienda *in voce* número 13, presentada por Partido Socialista, Geroa Bai y EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda *in voce* número 13.

Del Departamento de Presidencia, también enmienda *in voce* número 23, presentada por Geroa Bai y Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la enmienda *in voce* número 23.

Del Departamento de Educación, enmienda *in voce* número 36, presentada por EH Bildu y Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 36.

Enmienda *in voce* número 37, también del Departamento de Educación, presentada por EH Bildu y Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la *in voce* número 37.

También del Departamento de Educación, enmienda *in voce* número 40, presentada por EH Bildu y Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 40.

Del Departamento de Salud, enmienda *in voce* número 41, presentada por el Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la *in voce* número 41.

También del Departamento de Salud, enmienda *in voce* número 42, presentada por el Partido Socialista y Podemos. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 42.

Enmienda *in voce* número 43, también del Departamento de Salud y presentada por el Partido Socialista. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la *in voce* número 43.

También del Departamento de Salud, la enmienda *in voce* número 44, presentada por Partido Socialista, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 votos a favor, 6 abstenciones. se aprueba la enmienda *in voce* número 44.

La última que corresponde al Departamento de Salud, enmienda *in voce* número 46, del Partido Socialista, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad la enmienda *in voce* número 46.

Enmienda ahora del Departamento de Desarrollo Rural, la *in voce* número 47, de Partido Socialista y Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda *in voce* número 47.

Y la última enmienda ya que votaremos es la que corresponde al Departamento de Cohesión Territorial, es la *in voce* número 108 y está presentada por Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 9 en contra. Se rechaza la *in voce* número 108.

Votamos ahora (MURMULLOS) ¿Cuál, señor Sánchez de Muniáin?

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Una enmienda 49, de Geroa Bai. No sé. (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): (PAUSA). Suspendemos, un receso de un minuto para aclarar esos términos.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 17 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 19 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Bien, volvemos a reiniciar la sesión y hacemos la última votación que incluye el anexo 1, Título y Rúbricas de la Ley y el Conjunto de Líneas de Contabilidad No Enmendadas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba el anexo 1, Título y Rúbricas de la Ley y el Conjunto de Líneas de Contabilidad No Enmendadas.

Ahora fijamos el momento en el que votaremos ya el dictamen de la ley, que será el martes que viene a las catorce horas. El martes día... ¿catorce?, ¿dieciocho? (MURMULLOS) A las dos, a las 14 horas. (MURMULLOS) ¿De acuerdo? Bien. Hasta ese momento, hasta el martes que viene a las dos. Yo también tengo que agradecerles el trabajo que han realizado, que desde luego ha sido ingente y también el ambiente de la Comisión. Hay que reconocerlo que ha ido pues ha sido muy amigable y muy fluido la verdad. Y con estos buenos ánimos y buenos deseos se suspende nuevamente la sesión.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 20 minutos).